

# PLAN DE DESARROLLO 2022-2030

## Facultad de Organización Deportiva

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2030



**UANL.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



**FOD**

FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA



La  
excelencia  
por principio  
la educación  
como instrumento

# Contenido

Un diagnóstico de la situación actual de la FOD .....	5
I.1 Educación integral de la calidad .....	5
I.1.1 Oferta educativa .....	5
II 1.2 Cobertura .....	6
II 1.3 Programas educativos de licenciatura y posgrado impartidas en colaboración entre dependencias de la UANL.....	7
II 1.4 Programas educativos de licenciatura y posgrado impartidas en colaboración entre instituciones nacionales y extranjeras .....	8
II.1.5 Modelo educativo.....	8
II 1.6 Atención integral al estudiante.....	10
II 1.7 Movilidad e intercambio académico.....	13
II.2 información escolar .....	15
II.2.1 Evolución de la matrícula .....	15
II 2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal.....	20
II 2.3 Egresados .....	21
II 2.4 Titulados.....	22
II 2.5 Reconocimiento a la calidad de los programas de licenciatura y posgrado .....	23
II.3 Planta académica .....	24
II 3.1 Conformación de la planta académica .....	24
II 3.2 Perfil del profesor PRODEP en el nivel superior.....	25
II 3.3 Superación académica.....	26
II.4 Investigación científica y desarrollo tecnológico.....	27
II 4.1 Sistema Nacional de Investigadores .....	27
II 4.2 Cuerpos académicos.....	28
II.4.4 Verano de la investigación científica PROVERICyT.....	30
II.4.5 Evolución de la capacidad académica de la FOD en el periodo 2016-2022 .....	31
II.5 Sustentabilidad.....	31
II.6 Vinculación estratégica.....	32
II.6.1 Servicio social y prácticas profesionales.....	32
II.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado.....	33
II.6.3 Impacto económico a través de la vinculación y las alianzas estratégicas de la UANL.....	33
II.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte.....	34
II.7.1 Eventos artísticos y culturales.....	34
II.8 Deporte Universitario .....	34
II.8.1 Actividades deportivas .....	34
II.8.2 Deporte adaptado.....	35
II.8.3 Participación en la Universiada Nacional .....	35
II.8.4 Fútbol americano Auténticos Tigres.....	36
II.9 Prevención y cuidado de la salud .....	36
II.9.1 Programas de Salud Física y Psicológica .....	36
II.9.2 Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID – 19.....	38
II.10 Capital humano .....	39
II.10.1 Formación y actualización.....	39
II.10.2 Fondo de Pensiones y Jubilaciones.....	39
II.11 Gestión .....	40
II.11.1 Transparencia y Rendición de cuentas.....	40

II.11.2 Bibliotecas.....	40
II.11.3 Certificación de la calidad .....	40
II.11.4 Estrategia Digital.....	41
II.12 Los retos que enfrenta la FOD en el corto y mediano plazos.....	41
El marco axiológico .....	44
III.1 Misión .....	44
III.2 Valores asociados al quehacer institucional.....	44
III.3 Atributos institucionales y de la dependencia .....	45
IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	47
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo .....	47
IV.2.1 Objetivos de los ejes rectores.....	47
IV.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional.....	48
IV.3.1 Objetivos de los ejes transversales.....	48
IV. 4 Relación entre retos derivados del diagnóstico de la FOD y los ejes del PDI 2022-2030 .....	50
IV.5. Políticas y estrategias de la FOD basadas en la autoridad rectora. ....	52
IV.6 Tabla de indicadores y metas.....	68

### PRESENTACIÓN

---

La actualización del Plan de Desarrollo de la Facultad de Organización Deportiva 2023-2030 ha supuesto diversas actividades colegiadas tanto para el diagnóstico de fortalezas y debilidades, pasando con el establecimiento de una ruta crítica de selección de políticas y estrategias basadas en los ejes Rectores y ejes Transversales del Plan de Desarrollo de la UANL 2022-2030, hasta la determinación de metas compromiso para el 2023, 2025 y 2030. Por tanto, este documento se considera un Plan Rector para las actividades sustanciales de la Facultad de Organización Deportiva.

Es importante destacar que este plan es un instrumento adaptable a los cambios en el contexto externo y a las condiciones internas de la Facultad y la Universidad, sin alterar sus propósitos estratégicos, a fin de asegurar su vigencia como guía orientadora del proceso de transformación que se encuentra en curso.

Con la actualización del Plan de Desarrollo de la Facultad de Organización Deportiva 2023-2030, reitero mi determinación de seguir entregando mi capacidad y esfuerzo a la construcción de una Facultad socialmente responsable, líder en el desarrollo de profesionales enfocados a la actividad física y del deporte de nuestro País, orgullo de nuestro Estado y Nación, en la que se consoliden los criterios de cobertura, pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia, así como los procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad.

MAFyD. Rubén Ramírez Nava

Director

Ciudad Universitaria, enero 2023

## **Introducción**

La Facultad de Organización Deportiva ha logrado un excelente posicionamiento tanto dentro como fuera de la UANL, destacada por la preparación de estudiantes con talento en las áreas deportivas, realizando colaboraciones con instituciones públicas y privadas, contando con 8 programas educativos, 2 licenciaturas y 7 posgrados (5 maestrías y 2 doctorados) y al momento con una matrícula total de 2727 estudiantes en el ciclo escolar agosto-diciembre 2022. Participan 515 estudiantes en torneos interuniversitario, 453 en equipos representativos, teniendo un total de 968 alumnos en actividades deportivas. La Facultad también se ha preocupado por la atención integral, contando con estudiantes atendidos en servicios como tutorías 2614, psicología 98 y servicios de salud como el área de Terapia Física y Readaptación Deportiva (CETEFI).

## APARTADO I

---

El contexto de la Facultad de Organización Deportiva. Aspectos relevantes

La Facultad de Organización Deportiva (FOD) tuvo su origen como Escuela Licenciatura en Organización Deportiva (ELOD) en 1974. Nació como una propuesta sólida para el deporte de Nuevo León en el área de la organización y administración del deporte.

En los años 70 y 80, en Nuevo León no existían profesionistas especializados en la gestión del deporte, por lo que, profesores de educación física, en el mejor de los casos, participaban en la promoción, administración, organización y desarrollo del deporte.

También se daban casos de ex deportistas amateurs o profesionales que con mucha frecuencia eran designados para las jefaturas de deporte de entonces y que en ocasiones respondían mediana o nulamente a las exigencias del mismo.

Eran tiempos en los que en el deporte reinaban el empirismo, el amiguismo o el compadrazgo en la asignación de cargos para el desarrollo del deporte de vanguardia.

Por lo mismo, el deporte era asignado a burócratas o sindicalistas que nada tenían que ver con el verdadero desarrollo de una disciplina que a gritos pedía ser conducida por profesionistas del área.

Esta problemática fue captada por el ingeniero civil, egresado de la UANL, Cayetano Eusebio Garza Garza. Él, desde sus primeros años de jugador de futbol americano hasta llegar a la posición de Coach en jefe con Tigres Mayor, detectó deficiencias en los cuadros del deporte.

Fue como le nació la idea de crear una escuela que formara otro tipo de profesionista que no fuera el de educación física, sino uno especializado para organizar y administrar el deporte, y que también tuviera herramientas para operar en la misma educación física, en el entrenamiento y en la salud.

El Ing. Cayetano Garza presentó su proyecto de creación de la Licenciatura en Organización Deportiva al H. Consejo Universitario el 14 de junio de 1974; con antelación la propuesta había sido bien vista por el Rector Dr. Luis E. Todd Pérez.

El H. Consejo Universitario aprobó la nueva carrera el 7 de agosto de 1974, abriéndose al estudiantado en el ciclo septiembre 1974-febrero 1975. El personal docente fundador fue de 11 profesores, más el Ing. Cayetano Garza como director y el IQ Ángel Lozano Chaires como secretario.

La calidad de los primeros docentes en la naciente ELOD impactó en los círculos deportivos de la época. Atrajo mucho la atención el hecho de tener las clases en una sola área, tanto para las materias teóricas como las prácticas. Estos dos hechos, y los bajos costos al tratarse de la universidad pública, empezaron a marcar diferencia.

Desde entonces el concepto fue claro: que en adelante la organización del deporte estuviera a cargo de profesionistas en el área, sin demeritar la valiosa aportación de los profesores de educación física o de otros profesionistas afines.

La primera matrícula de la ELOD fue de 104 alumnos, que entusiasmados iniciaron las clases teóricas en el Piso 10 de la torre de Rectoría y algunas prácticas en el 11, ya que la nueva escuela arrancó sin instalaciones propias.

En 1977 la sede cambió el área de lo que fue la Alberca Universitaria, ahora Centro Acuático Olímpico Universitario. En diciembre de 1983 se cambia el concepto de "escuela" por el de "facultad".

La creación de la Maestría en Ciencias del Ejercicio fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 20 de marzo de 1991.

El 1 de junio de 1999 el H. Consejo Universitario aprobó el cambio de licenciatura, pasando de Organización Deportiva (LOD) a Ciencias del Ejercicio (LCE); la primera generación inició en el Semestre agosto 2000 - enero 2001.

El edificio actual donde se encuentra la Facultad fue inaugurado el 18 de enero de 2010 por el Gobernador Rodrigo Medina de la Cruz, el Rector Jesús Ancer Rodríguez; el Exrector José Antonio González Treviño, secretario de Educación en el Estado, y por el director José Alberto Pérez García.

El 10 de junio de 2011 son aprobados el Doctorado en Ciencias de la Cultura Física en convenio con la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Maestría en Psicología del Deporte en convenio con la Facultad de Psicología de la UANL.

# Un diagnóstico de la situación actual de la FOD

## I.1 Educación integral de la calidad

### I.1.1 Oferta educativa

La Facultad de Organización Deportiva (FOD) actualmente ofrece nueve (9) programas educativos a nivel superior, dos (2) de licenciatura y siete (7) de posgrado (Tabla 1). La oferta de licenciatura está conformada por: 1) Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Deporte; y 2) Licenciatura en Terapia Física y Readaptación Deportiva. La oferta educativa de posgrado se divide en cinco (5) programas de maestría y dos (2) de doctorado. Los programas educativos de maestría son: 1) Maestría en Actividad Física y Deporte; 2) Maestría en Psicología del Deporte; 3) Maestría en Comunicación Deportiva; 4) Maestría en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; y 5) Maestría en Terapia Física y Readaptación Deportiva. Los programas educativos de doctorado son: 1) Doctorado en Ciencias de la Cultura Física; y 2) Doctorado en Psicología de la Actividad Física y del Deporte. La FOD ha evolucionado significativamente en el número de programas educativos ofertados (Tabla 1 y Figura 1).

Tabla 1. Oferta educativa de la Facultad de Organización Deportiva, agosto 2022

Programa	Orientaciones Terminales	Modalidad
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio*	NA	Escolarizada / No escolarizada
Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Deporte**	NA	Escolarizada / No escolarizada
Licenciatura en Terapia Física y Readaptación Deportiva	NA	Escolarizada
Maestría en Actividad Física y Deporte	Alto Rendimiento Deportivo Educación Física Gestión Deportiva Promoción de la Salud	Escolarizada / No escolarizada
Maestría en Comunicación Deportiva	Mercadotecnia Deportiva Periodismo Deportivo	Escolarizada
Maestría en Psicología del Deporte	NA	Escolarizada
Maestría en Terapia Física y Readaptación Deportiva	NA	Escolarizada
Maestría en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	NA	Escolarizada
Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	NA	Escolarizada
Doctorado en Psicología de la Actividad Física y del Deporte	NA	Mixta

\*A la última generación ingreso en el semestre AD-2019 \*\*La primera generación ingreso en el semestre EJ-2020

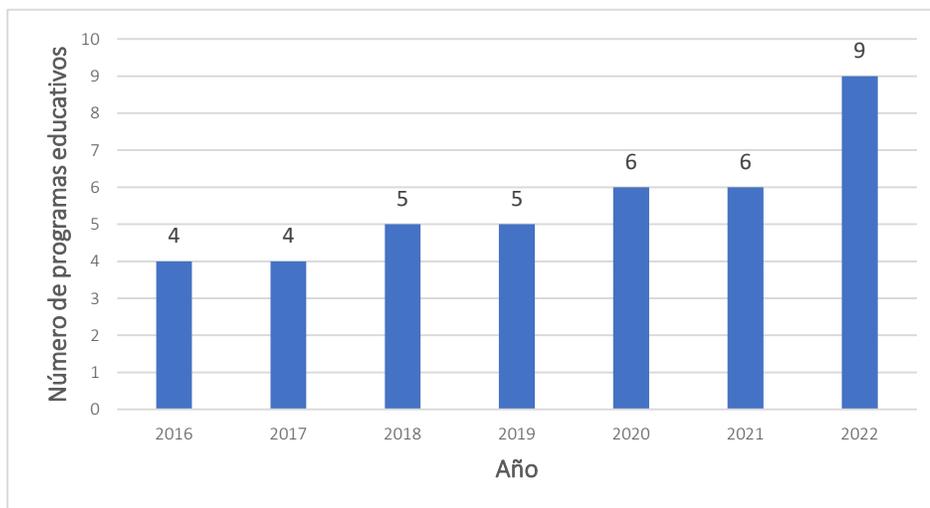


Figura 1. Evolución de la oferta educativa de la FOD en el periodo 2016-2022

Tabla 2. Nueva oferta educativa de la FOD en el periodo 2016 - 2022 por nivel educativo

Nivel	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Licenciatura					Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Deporte		Licenciatura en Terapia Física y Readaptación Deportiva
Posgrado			Maestría en Comunicación Deportiva		Maestría en Terapia Física y Readaptación Deportiva		Maestría en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
							Doctorado en Psicología de la Actividad Física y del Deporte

## II 1.2 Cobertura

La oferta educativa de la FOD se ofrece en diferentes sedes, lo que facilita que alumnos procedentes de otros estados y países puedan acceder a los diferentes programas que imparte la Facultad. Cabe resaltar que algunos de nuestros programas educativos se han ofertado u ofertan en diferentes sedes de la República Mexicana, mediante acuerdos de colaboración específicos (Tabla 3).

Tabla 3. Regionalización de la oferta educativa de la FOD del 2015 al 2022

Programa educativo	Sede
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio	Ciudad Universitaria
Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
Licenciatura en Terapia Física y Readaptación Deportiva	
Maestría en Actividad Física y Deporte	
Maestría en Comunicación Deportiva	
Maestría en Psicología del Deporte	

Maestría en Terapia Física y Readaptación Deportiva	
Maestría en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	
Doctorado en Psicología de la Actividad Física y del Deporte	

Periodo	Programa Educativo	Sede
2017	Licenciatura en Ciencias del Ejercicio Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Campus Linares, NL
2015-2018	Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	Universidad Estatal de Sonora
2018-2021		Universidad Autónoma de Occidente
2018-2020	Maestría en Actividad Física y Deporte, orientación Alto Rendimiento Deportivo	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

\*LCAFyD desde 2020

La ampliación de la cobertura ha incidido en el incremento significativo de la matrícula, pero principalmente contribuye a dar respuesta a la demanda de estudios de nivel superior, en diferentes municipios de nuestro estado y de nuestro país; aunado a la formación de recurso humano de la Instituciones de Educación superior (IES) quien impactan directamente en el incremento del nivel de habilitación de su profesorado.

### II 1.3 Programas educativos de licenciatura y posgrado impartidas en colaboración entre dependencias de la UANL

Como resultado de la formulación del modelo educativo de la UANL y de la estructura curricular del modelo académico asociado a cada nivel educativo, se establecieron los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Estudios de Licenciatura y de Estudios de Posgrado, que tienen como objetivo ampliar y potenciar las capacidades institucionales para la sólida formación de los estudiantes. Actualmente, la FOD cuenta con cinco (5) programas interdependencia (Tabla 4), de los cuales, uno (1) es un programa de licenciatura y cuatro (4) son programas de posgrado. Cabe destacar que esta es una fortaleza de la Facultad, siendo la que mayor número de programas educativos interdependencia tiene en toda la UANL, destacando la formación en los tres niveles educativos.

Tabla 4. Programas de licenciatura y posgrado que se imparten en colaboración con otra dependencia de la UANL.

DES/IES involucradas	Programa educativo
UANL, Facultad de Organización Deportiva	Licenciatura en Terapia Física y Readaptación Deportiva
UANL, Facultad de Medicina	
UANL, Facultad de Organización Deportiva	Maestría en Terapia Física y Readaptación Deportiva
UANL, Facultad de Medicina	
UANL, Facultad de Organización Deportiva	Maestría en Psicología del Deporte
UANL, Facultad de Psicología	
UANL, Facultad de Organización Deportiva	Maestría en Comunicación Deportiva
UANL, Facultad de Ciencias de la Comunicación	
UANL, Facultad de Organización Deportiva	Doctorado en Psicología de la Actividad Física y del Deporte
UANL, Facultad de Psicología	

## II 1.4 Programas educativos de licenciatura y posgrado impartidas en colaboración entre instituciones nacionales y extranjeras

La FOD se ha caracterizado por tener un alto compromiso de vinculación académica, ya que la mayoría de sus programas educativos están en colaboración con otra dependencia de la UANL, otra institución de educación superior de México, o bien, con el doble título o doble grado con una institución extranjera (Tabla 5).

La impartición de programas educativos en colaboración con instituciones extranjeras que ofrecen la doble titulación o grado ha contribuido a ampliar las oportunidades de formación de los estudiantes, sustentar la movilidad para el desarrollo de competencias requeridas en el mundo laboral y posicionar a la Facultad en el ámbito internacional.

Tabla 5. Programas educativos en colaboración con otras IES nacionales y extranjeras.

Programa Educativo de la FOD	Universidad Externa	Programa Educativo Doble Titulación/Grado
Maestría en Actividad Física y Deporte con orientación en Gestión Deportiva	Arkansas State University, Estados Unidos	Master of Science in Sport Administration (doble titulación)
Maestría en Comunicación Deportiva con orientación Mercadotecnia Deportiva	Western New Mexico University, Estados Unidos	Master of Business Administration (doble grado)
Maestría en Actividad Física y Deporte con orientación en Gestión Deportiva	Western Illinois University, Estados Unidos	Master of Science in Sport Management
Maestría en Actividad Física y Deporte con orientación en Promoción de la Salud	Western Illinois University, Estados Unidos	Master of Science in Kinesiology (doble grado)
Maestría en Actividad Física y Deporte con orientación en Alto Rendimiento	Western Illinois University, Estados Unidos	Master of Science in Kinesiology (doble grado)
Maestría en Psicología del Deporte	Western Illinois University, Estados Unidos	Master of Science in Kinesiology (doble grado)
Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	Universidad Autónoma de Chihuahua	Doctorado en Ciencias de la Cultura Física (doble titulación)
Doctorado en Psicología de la Actividad Física y del Deporte	Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México	

La impartición de programas de licenciatura y posgrado en colaboración con otras instituciones de interés para la Universidad contribuye a fortalecer la formación de los estudiantes y a la internacionalización de la FOD. Por ello, deberá continuarse con el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones extranjeras para el desarrollo de proyectos conjuntos y la impartición de programas educativos, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 100 lugares de los Rankings internacionales más reconocidos.

### II.1.5 Modelo educativo

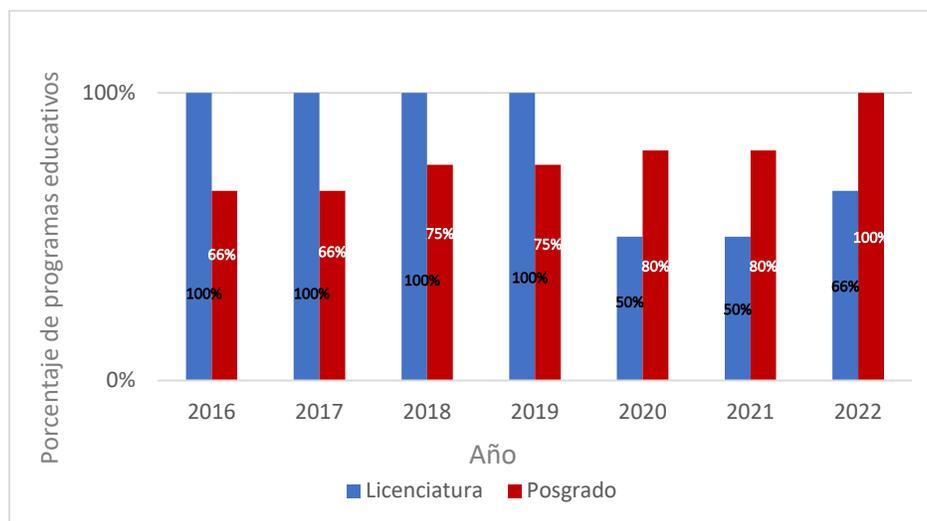
La práctica educativa de la Universidad se enmarca en un modelo que privilegia la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia la movilidad, la innovación, el desarrollo de competencias y la incorporación de la dimensión internacional, para asegurar la formación de

egresados socialmente responsables y altamente competentes a nivel nacional e internacional. Desde el 2015 el modelo educativo ha sido objeto de varias actualizaciones, con el propósito de responder a los requerimientos y las tendencias de la formación universitaria. Lo más significativo de la actualización es la incorporación del eje transversal de responsabilidad social.

El modelo académico de estudios de licenciatura se actualizó en junio de 2020; el de estudios de posgrado permanece conforme a la primera versión de 2012 y se encuentra en procesos de actualización.

En la Figura 2 se muestra la evolución, en el periodo 2016-2022, del porcentaje de programas educativos de la FOD que han incorporado en su operación el Modelo Educativo y los modelos académicos asociados. Es importante señalar que, en los procesos de rediseño de los programas, la mayoría de las dependencias incorporó los principales atributos del Modelo. La tarea de implementarlo ha sido prioritaria y compleja, y ha requerido del compromiso y la dedicación de profesores y directivos, e incluso de los estudiantes, para asumir un papel más activo en la orientación y el ritmo de sus propias trayectorias escolares. Es importante resaltar que, actualmente se están realizando los estudios de fundamentación para el rediseño de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, siendo el único programa pendiente para lograr el 100% en ambos niveles educativos.

Figura 2. Evolución del porcentaje de programas educativos reformados con base al Modelo Educativo



El Modelo Educativo UANL del 2015 promueve la formación integral de los estudiantes y se sustenta en dos ejes estructuradores, un eje operativo y tres ejes transversales.

- Ejes estructuradores: 1) Educación centrada en el aprendizaje y, 2) Educación basada en competencias;
- Eje operativo: 1) La flexibilidad de los programas y procesos educativos;
- Ejes transversales: 1) La innovación académica; 2) La internacionalización y, 3) La responsabilidad social

Cabe señalar que no se ha realizado una evaluación del impacto de la implementación del Modelo en las diferentes dependencias de la Universidad ni de la Facultad; no obstante, los programas educativos están siendo constantemente evaluados por los organismos acreditadores nacionales e internacionales, por lo que de forma indirecta se está impactando a la implementación del Modelo. Por este motivo, cada año la Facultad realiza capacitaciones para el personal docente y administrativo, el último fue al personal administrativo referente al “Modelo de Responsabilidad Social” y al personal docente el “Modelo Académico en Licenciatura”, en agosto y septiembre del 2022, respectivamente. Con respecto a la internacionalización, se cuenta con un programa de movilidad e intercambio académico donde los estudiantes de la FOD realizan estudios en otras instituciones, así mismo, se reciben en la FOD estudiantes de otras instituciones nacionales e internacionales.

## **II 1.6 Atención integral al estudiante**

La atención de las necesidades estudiantiles, con el fin de propiciar su permanencia, buen desempeño académico y la terminación oportuna de sus estudios, ha sido una prioridad institucional y de la FOD a lo largo de las últimas décadas, en particular durante las condiciones de confinamiento generadas por la contingencia sanitaria, lo que ha requerido de la diversificación de los medios y las estrategias para considerar la salud socioemocional y los problemas económicos de los estudiantes, entre otros aspectos.

Cabe señalar que el aumento en la matrícula ha traído consigo un alza en la demanda de programas de atención y de servicios que tiene la Facultad para sus estudiantes. Los programas que se ofrecen son de Tutoría Académica, Cursos propedéuticos o de inducción, Talentos universitarios, Asesorías ordinarias, Deporte universitario, Atención psicopedagógica, Becas y otros. Cada programa establece su objetivo y mecanismos de operación, así como las características y los requisitos de participación por parte de los estudiantes.

En la Figura 3 se presenta la evolución del número de estudiantes atendidos y número de PTC que participan en Tutorías en el periodo 2016-2022. En la gráfica podemos apreciar un incremento significativo de alumnos (273%), no así de tutores, al contrario, al solicitarles estar capacitados en la función tutorial, algunos profesores por horas ya no participan como tutores, y sólo se mantuvieron los PTCs y pocos profesores por horas. Por lo anterior, resulta apremiante capacitar a profesores de asignatura/horas para realizar las funciones tutoriales, así como, gestionar presupuesto etiquetado desde la institución para poder cubrir adecuadamente la alta demanda. En la Figura 4 se reafirma el incremento de estudiantes que cada tutor debe atender (145 alumnos por tutor), aunado a las demás acciones sustantivas que debe cumplir, como la docencia, gestión e investigación; por tal motivo, algunos indicadores de calidad de los programas educativos se ven afectados o demorados en su desarrollo. Cabe señalar que la relación de estudiantes atendidos por profesor de tiempo completo rebasa por mucho los límites establecidos para una atención de buena calidad.

Figura 3. Evolución del número de estudiantes atendidos y número de PTC que participan en Tutorías en el periodo 2016-2022

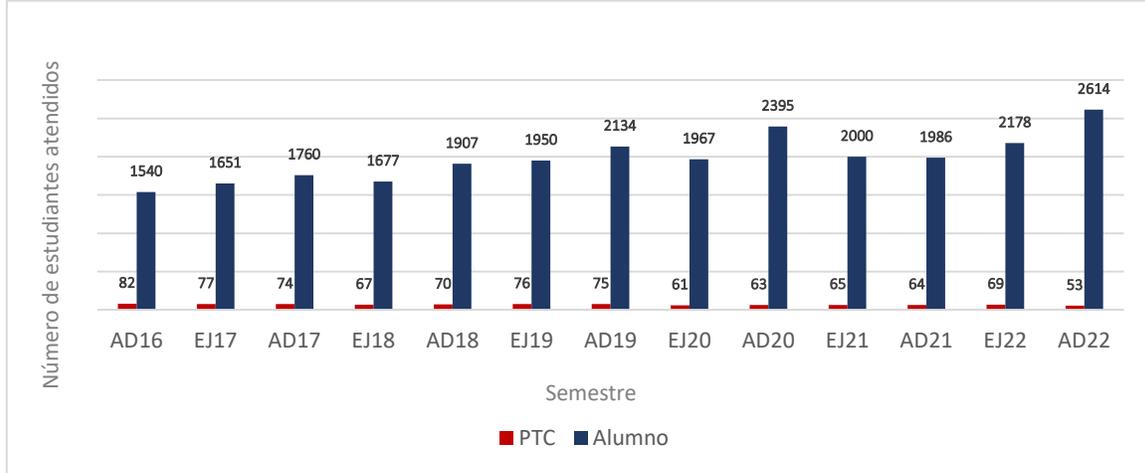
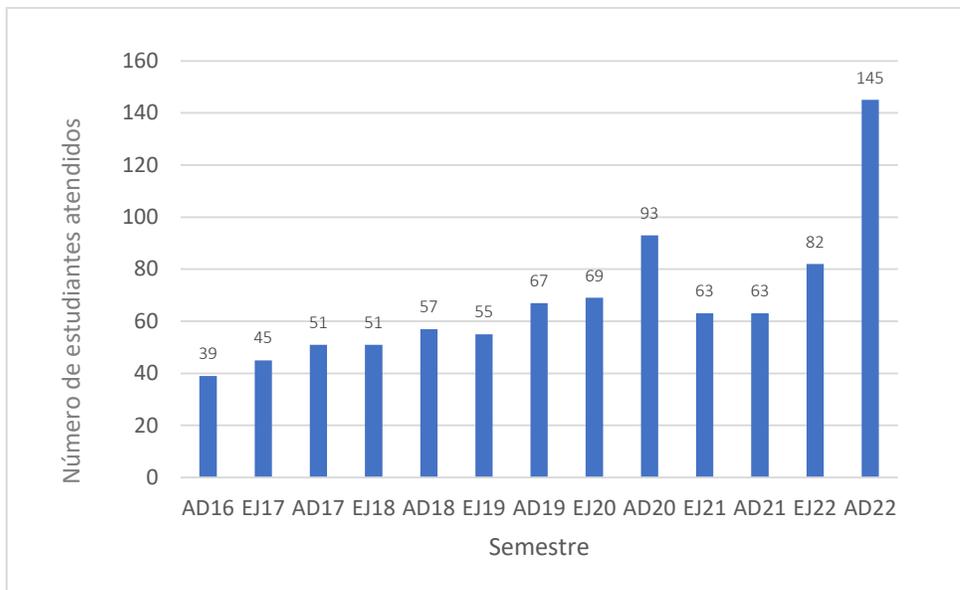


Figura 4. Promedio de número de estudiantes atendido por tutor en el periodo 2016-2022

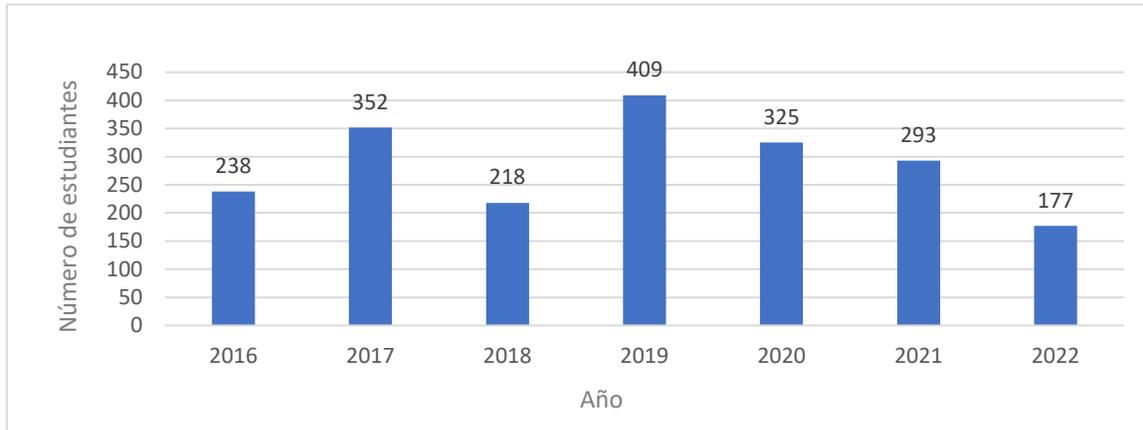


Es importante señalar que no existe una política institucional clara sobre la participación de los profesores en el programa de tutorías, no obstante que en el Modelo Académico de cada nivel educativo se estipula como un rol del profesor universitario. Además, el programa no cuenta con un modelo sistematizado que integre las mejores prácticas al respecto, con esquemas que permitan evaluar su implementación y efectividad en todas las dependencias.

Una estrategia que la FOD ha tenido es inducir al estudiante de nuevo ingreso, mediante un curso previo al inicio del semestre, en donde se les informa respecto a las áreas administrativas de la Facultad, servicios otorgados, academias de estudio, entre otras necesidades que les pudieran surgir en su paso por la Facultad, y

de esta forma, directa o indirectamente incidir en los indicadores académicos de la Facultad. En la Figura 5 se observa la fluctuación del número de estudiantes atendidos en los cursos propedéuticos y de inducción.

Figura 5. Estudiantes atendidos en los cursos propedéuticos (licenciatura) y de inducción (posgrado) en el periodo 2016-2022



En la Figura 6 muestra el número de becas que se otorgaron a los estudiantes de licenciatura y en posgrado (Figura 7), durante los periodos 2016 al 2022 para coadyuvar a la realización de sus estudios. En total, en 2022 el 50% de los estudiantes de licenciatura y el 43% de posgrado contaron con una beca.

Figura 6. Comparativo de matrícula y becas otorgadas en licenciatura durante el periodo 2016-2022

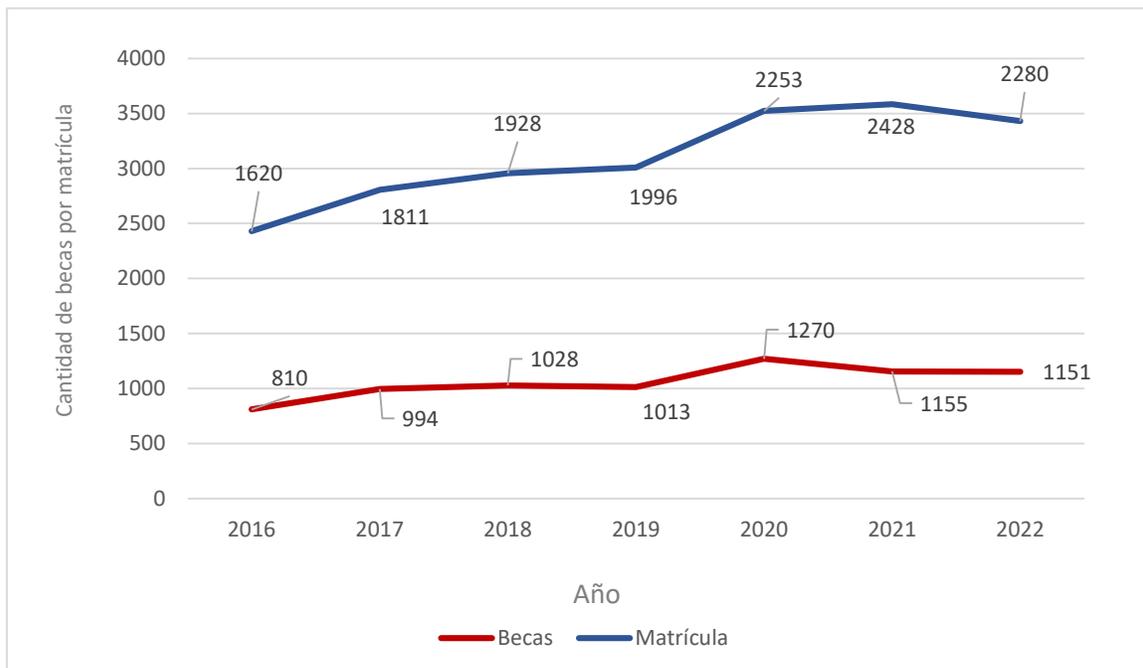
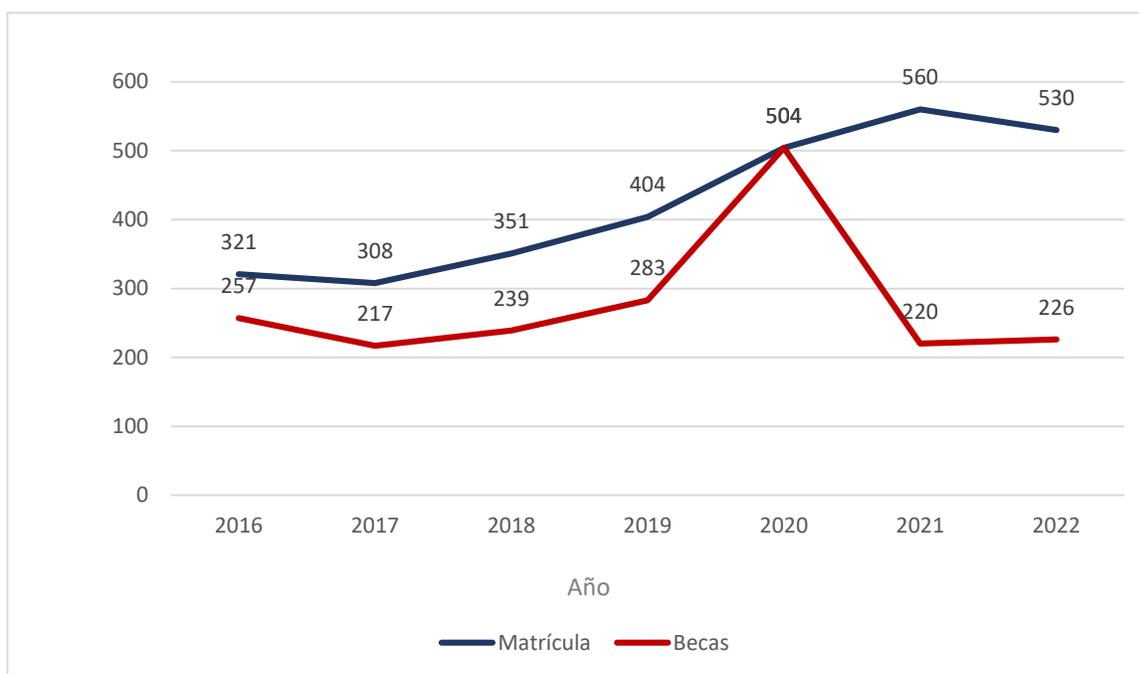


Figura 7. Comparativo de matrícula y becas otorgadas en posgrado durante el periodo 2016-2022



Se desconoce el impacto que tienen los programas de atención a estudiantes -en particular el de becas- en la permanencia, el desempeño y la contribución al egreso exitoso de los mismos, y su relación con los indicadores educativos, ya que no existen estudios y evidencia para evaluarlos.

Además, de los datos relacionados con su operación se infiere que dichos programas se ofrecen de manera poco articulada y sin una estructura coordinadora que contribuya a potenciar las capacidades de la dependencia y lograr plenamente los objetivos.

Es importante en el corto plazo fortalecer las estrategias para la mejora de los servicios orientados a la atención de las necesidades de los estudiantes, con el propósito de combatir las principales causas de la deserción que pueden ser atendidas por la Universidad y la FOD (económicas, reprobación, habilitación para el estudio y orientación vocacional, etc.) mediante el fortalecimiento del programa de tutorías, con la participación más activa de los PTC y de los profesores de asignatura, el desarrollo de equipos de apoyo psicopedagógico, el reforzamiento de las acciones de orientación vocacional y profesión gráfica, además del otorgamiento de becas institucionales vinculadas con el desempeño académico.

## II 1.7 Movilidad e intercambio académico

Durante los últimos seis años los programas de apoyo relacionados con la movilidad e intercambio académico de la FOD se han visto significativamente disminuidos en la participación, tanto de estudiantes (Tabla 6), pero principalmente de profesores (Tabla 7). Las condiciones en el entorno han sido determinantes para su operación. Algunos de los factores que han afectado recientemente su desarrollo son las condiciones

económicas, socioemocionales y de salud, debido principalmente a la contingencia mundial provocado por la COVID 19.

En cuanto a los estudiantes que solicitan su ingreso al programa de intercambio, éstos deben cumplir con una serie de requisitos solicitados tanto por la UANL como por la institución en la que pretenden ser recibidos como estudiantes de intercambio o movilidad.

La mayoría de los estudiantes que han participado en estos programas, con excelentes resultados, tiene una historia de éxito que les proporciona un bagaje de experiencias, que incrementa la calidad de su formación académica. Esto les permite el desarrollo de habilidades de convivencia y de capacidades de aprendizaje y adaptación, además del conocimiento de otros idiomas y culturas.

La visita a otras fuentes potenciales de formación profesional desarrolla su madurez personal y la capacidad de valorar la calidad de otras instituciones, además de la propia, y contribuye a su excelencia profesional y educativa.

El incremento de la participación de estudiantes que realicen movilidad a nivel internacional, y el recibimiento de estudiantes de otras instituciones, resulta favorable para alcanzar los estándares profesionales y la competitividad que se exigen hoy en día, potenciando el prestigio de la FOD y contribuyendo a la consolidación institucional a nivel internacional, aspecto que requiere de atención en el corto plazo.

Tabla 6. Número de estudiantes de la FOD en acciones de movilidad nacional e internacional en el periodo 2016-2022

Acciones de movilidad	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Intercambio académico	0	8	10	7	1	1	3
Estancias académicas, profesionales y/o de investigación (posgrado)	6	21	39	26	18	36	42
Otros	0	60	3	3	0	0	0
TOTAL	15	89	52	36	19	37	45

Tabla 7. Número de profesores de la FOD en acciones de movilidad nacional e internacional en el periodo 2016-2022

Acciones de movilidad	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Estancias de investigación	5	11	4	4	0	0	0
Docencia	5	5	2	3	0	0	0
Asistencia a congresos	0	8	19	12	0	0	0
Co-tutela de tesis	0	0	1	0	2	0	0
TOTAL	10	24	26	19	2	0	0

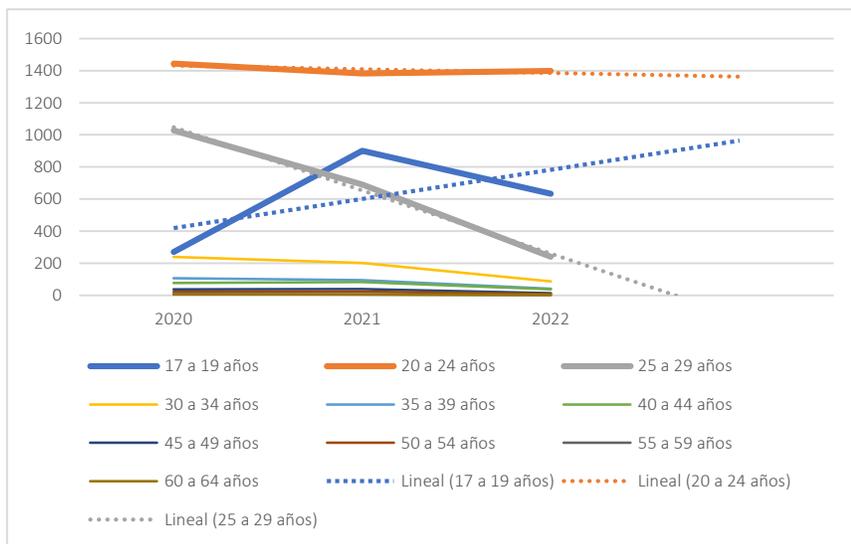
Para incrementar en el corto plazo la participación de estudiantes en acciones de movilidad, se hace necesario establecer un conjunto de estrategias, procurando incorporar, en la medida de lo posible, aspectos innovadores que contribuyan a hacer un ejercicio más eficiente de los recursos disponibles.

## II.2 información escolar

### II.2.1 Evolución de la matrícula

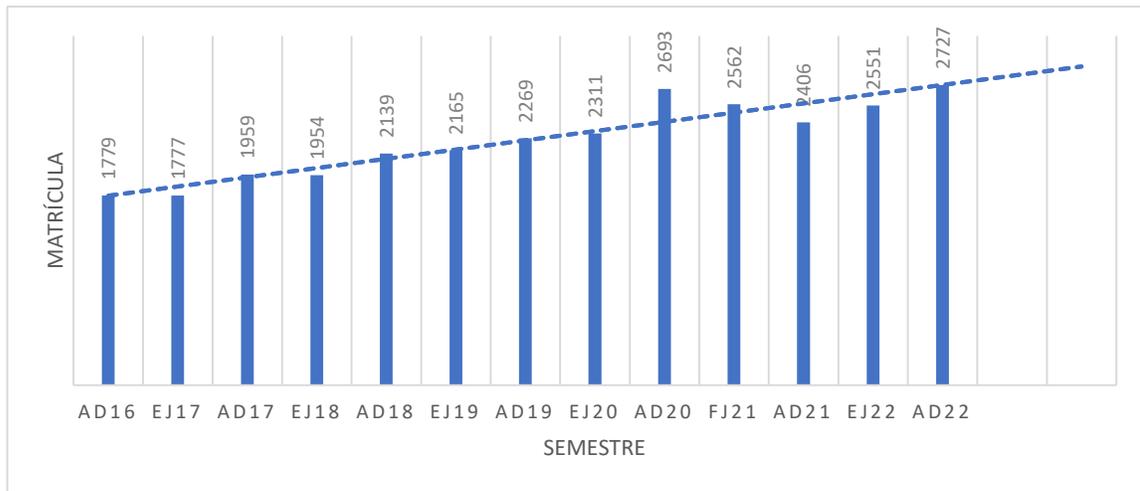
Considerando las tendencias demográficas, específicamente la edad, se observa en la Figura 8 que la mayoría de nuestros estudiantes ingresan con edades 17 a 24 años de edad, no obstante, la proyección de la población en los próximos dos años, el mayor número de estudios será de los más jóvenes (17 a 19 años). Con base a lo anterior, resulta importante contar con diferentes programas que garanticen la permanencia y egreso de los jóvenes en la Facultad.

Figura 8. Proyección de la población por grupo de edad



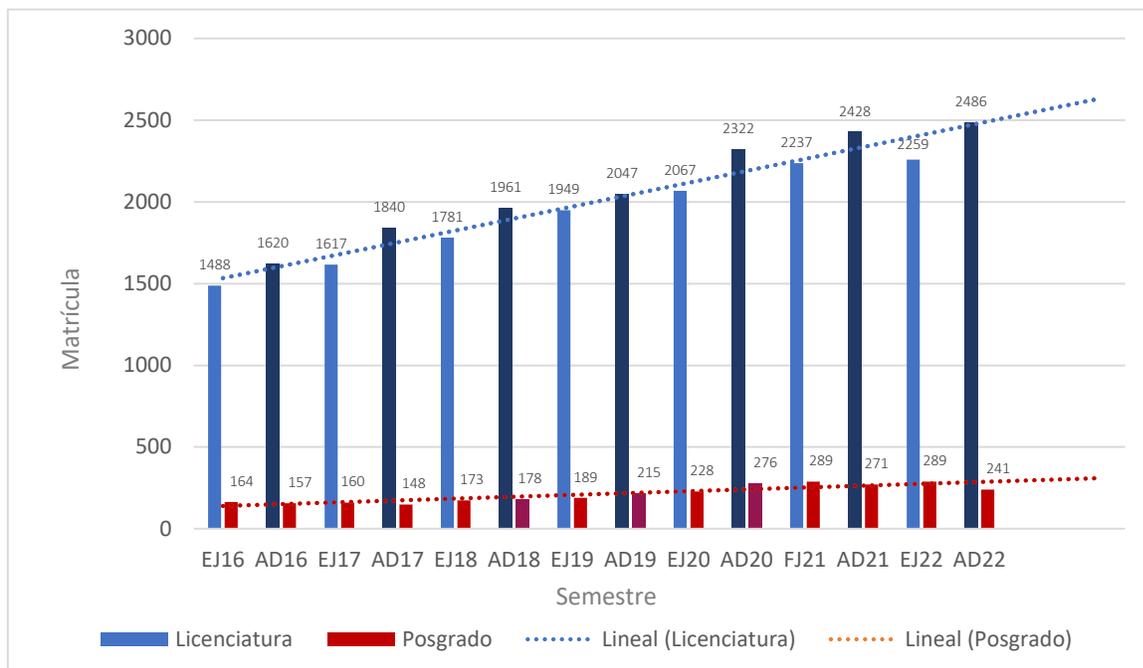
En el periodo del 2016 a 2022, la Facultad incrementó significativamente su matrícula, desde 1,779 estudiantes en el semestre agosto-diciembre 2016 hasta 2,727 estudiantes en agosto-diciembre 2022, lo que representa una tasa de crecimiento del 53.28% (Figura 9), esperando contar con más de 3,000 estudiantes en dos periodos más.

Figura 9. Evolución y pronóstico de la matrícula de la FOD en el periodo 2016-2022



Ahora bien, considerando la evolución de la matrícula en el mismo periodo de referencia, pero por nivel educativo (Figura 10), podemos observar que el incremento es significativo en ambos niveles, resaltando la tasa de crecimiento en la licenciatura de un 67% y del posgrado de un 47%. Es importante mencionar, que en la licenciatura se percibe claramente el incremento de la matrícula en los periodos de agosto-diciembre, que corresponde con el egreso de las preparatorias anuales; no obstante, en el posgrado, no se observan semestres específicos con dicho crecimiento, por lo que este crecimiento está principalmente dado por las fechas del concurso de ingreso de los diferentes programas educativos.

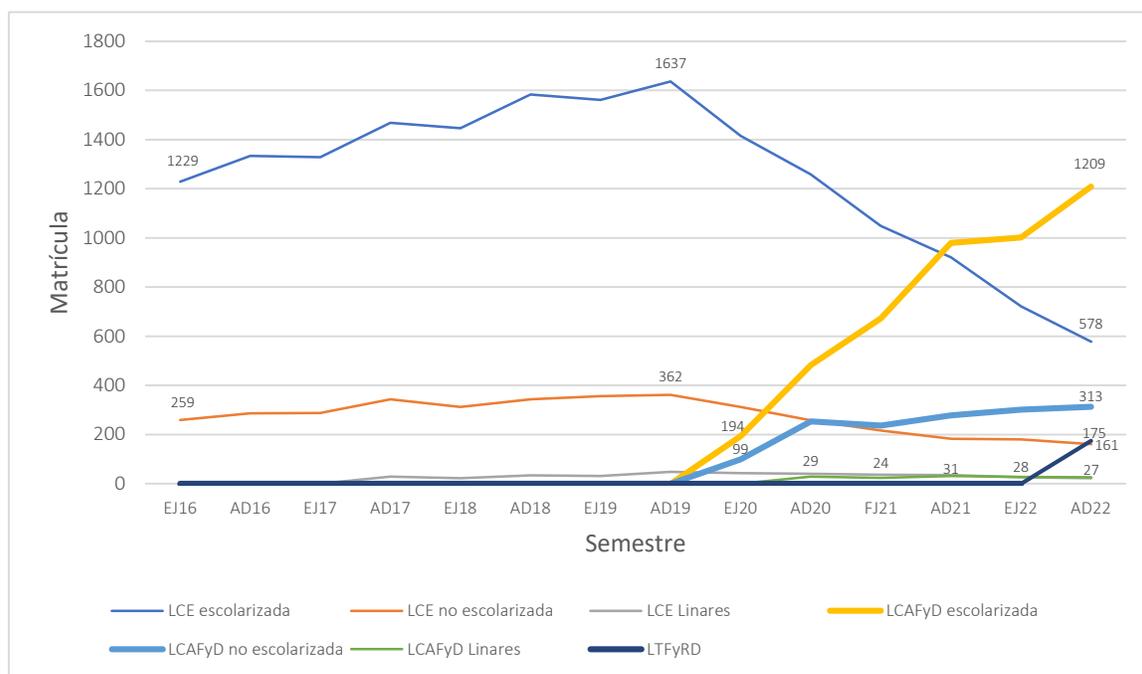
Figura 10. Evolución y pronóstico de la matrícula por nivel educativo en el periodo 2016-2022



En las siguientes figuras se muestra la evolución y pronóstico de la matrícula, pero por programa educativo, sede y modalidad, en el caso del nivel de licenciatura (Figura 11) y, en el caso de nivel de posgrado, por programa educativo y modalidad (Figuras 12, 13 y 14).

En el caso del nivel de licenciatura, podemos destacar que dado el cambio de nomenclatura en el programa, disminuye la matrícula significativamente en la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio (LCE) en ambas modalidades, e incrementa la matrícula significativamente en la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (LCAfyD), resaltado una tasa de crecimiento del 523% en la modalidad escolarizada y de un 216% en la modalidad no escolarizada, no obstante, en la sede de Linares se ha mantenido constante la matrícula, por lo anterior, resulta prioritario para poder trabajar en los próximos años en incrementar la matrícula de la LCAfyD en la modalidad no escolarizada y en la sede de Linares, así como impulsar el ingreso en la Licenciatura en Terapia Física y Readaptación Deportiva (LTFyRD), al ser un programa de reciente creación.

Figura 11. Evolución de la matrícula de licenciatura por programa educativo, sede y modalidad en el periodo 2016-2022

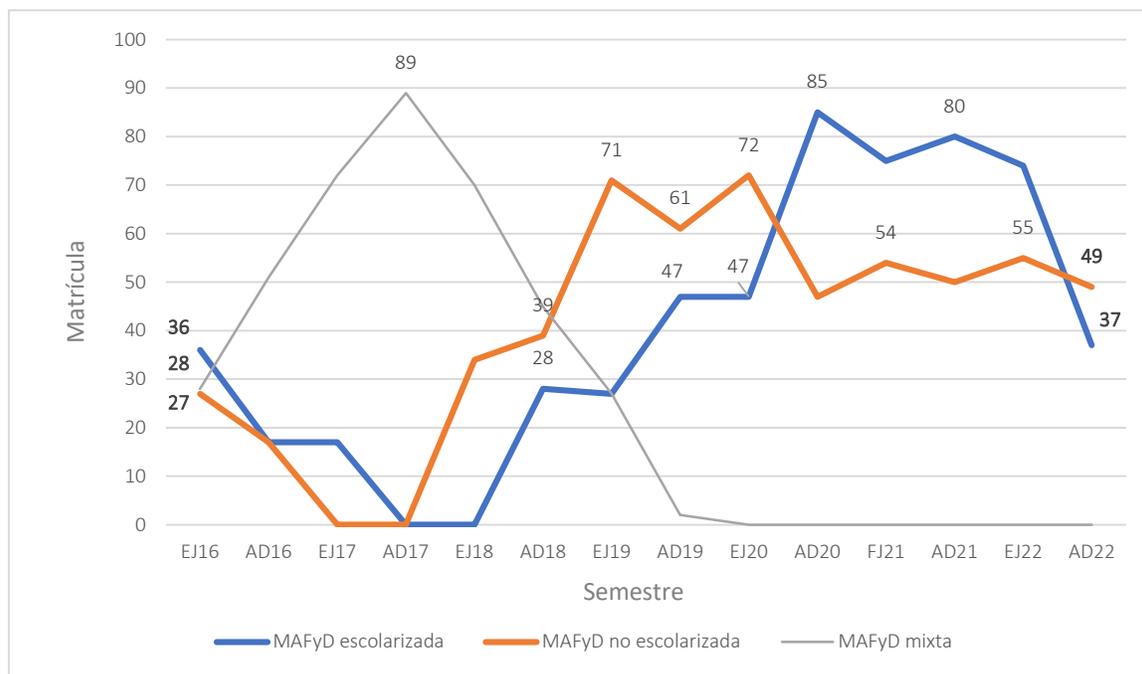


En el caso del posgrado, la información se divide en tres apartados: 1) La Maestría en Actividad Física y Deporte en ambas modalidades; 2) Los programas educativos que cuentan con una sola modalidad; y 3) Los programas de reciente creación.

La Maestría en Actividad Física y Deporte ha disminuido en 5 estudiantes, considerando únicamente los periodos EJ16 a AD22, no obstante, cabe resaltar que en ya para AD19 sólo se cuenta con las dos modalidades oficiales teniendo un total de 108 estudiantes. En el único periodo que se observa incrementos significativos en la modalidad escolarizada es en los periodos AD20, FJ21, AD21 y EJ22, muy probablemente debido a la

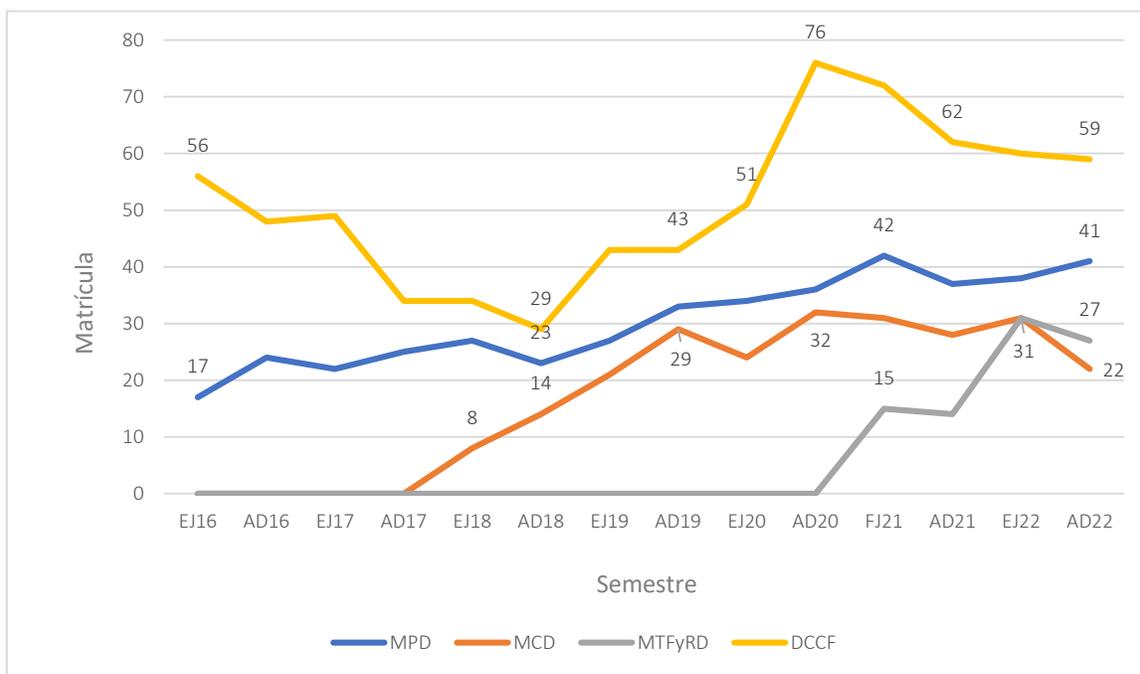
pandemia, y porque los alumnos de dicha modalidad contaban con becas de manutención, recordando que en dichos periodos la actividad era desde casa. La modalidad no escolarizada, que no cuenta con becas, ha disminuido significativamente su matrícula, por lo que esperamos que al incorporarse al SNP se pueda observar un incremento significativo.

Figura 12. Evolución de la matrícula de la Maestría en Actividad Física y del Deporte por modalidad en el periodo 2016-2022



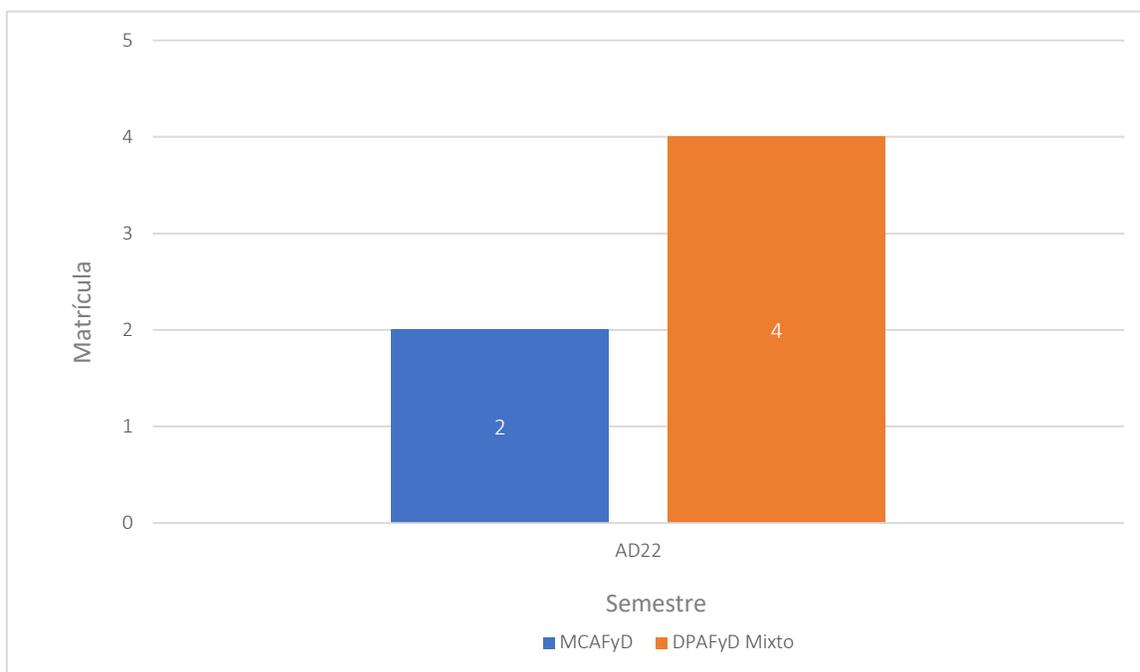
Respecto a los programas educativos que se imparten únicamente en la modalidad presencial, se observan fluctuaciones considerables en la matrícula, sin embargo, los cuatro (4) programas, tienen una tasa de crecimiento positiva: Maestría en Psicología del Deporte (MPD) con 141%; Maestría en Comunicación Deportiva (MCD) con 175%; Maestría en Terapia Física y Readaptación Deportiva (MTFyRD) con 80%; y, el Doctorado en Ciencias de la Cultura Física (DCCF) con 5%. Aún y cuando han tenido un incremento considerable en la matrícula, habrá que determinar estrategias que aseguren el incremento, ya que en todos los programas educativos hubo semestres con descensos considerables.

Figura 13. Evolución de la matrícula de la MPD, MCD, MTFyRD y DCCF en el periodo 2016-2022



En la siguiente Figura X, se muestra la matrícula de la primera generación de los programas de posgrado de reciente creación, la Maestría en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (MCAFYD) y el Doctorado en Psicología de la Actividad Física y del Deporte (DPAFYD); es importante establecer estrategias de difusión sostenida que garantice un incremento constante de ingreso de estudiantes en estos programas.

Figura 14. Matrícula de los programas de posgrado de reciente creación en agosto 2022



## II 2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal

El comportamiento de la tasa de reprobación promedio de licenciatura del 2016 a 2022 se presenta en la Tabla 8. Como puede observarse, la tasa de reprobación promedio de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio decreció, sin embargo, la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte aumentó; no obstante, recordemos que la última generación de la LCE fue en el semestre agosto-diciembre 2019, y la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte comenzó en el semestre enero-junio 2020. El promedio en ambos programas es inferior al 40% (promedio institucional) debido a la aplicación de las estrategias implementadas en el marco de lo establecido en el Plan de Desarrollo de la FOD 2019-2030. Sin embargo, será importante seguir actualizando las estrategias para reducir significativamente la brecha entre las dos modalidades en las que se oferta el programa educativo, viéndose afectado principalmente en la modalidad no escolarizada.

Tabla 8. Tasa de reprobación (% de reprobación en el primer año) a nivel licenciatura en el periodo 2016-2022

Programa educativo	Modalidad	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio	Escolarizada	25%	21%	17%	18%	0%	0%	0%
	No escolarizada	43%	60%	45%	39%	0%	0%	0%
LCE Unidad Linares	Escolarizada	0%	41%	25%	22%	40%	0%	0%
Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Escolarizada	0%	0%	0%	0%	14%	22%	22%
	No escolarizada	0%	0%	0%	0%	28%	29%	38%
LCAFYD Unidad Linares	Escolarizada	0%	0%	0%	0%	29%	34%	25%

La evolución de la tasa promedio de eficiencia terminal por cohorte de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio ha sido fluctuante (Tabla 9), siendo el 39% en la modalidad escolarizada, 53% en la modalidad no escolarizada, y 42.5% en la sede Linares. Estos datos resultan interesantes dado que el porcentaje más alto de reprobación se ubica en las modalidades no escolarizadas, no obstante, esto puede deberse a la capacidad autogestora de los estudiantes que se mantienen en sus estudios y, por ende, se titulan en el tiempo previsto.

Tabla 9. Tasa promedio de eficiencia terminal (Tasa de egreso por cohorte generacional) a licenciatura en el periodo 2016-2022.

Programa educativo	Modalidad	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio	Escolarizada	33%	34%	40%	40%	46%	42%	40%
	No escolarizada	71%	65%	39%	38%	56%	28%	22%
LCE Unidad Linares	Escolarizada	0%	0%	0%	0%	0%	45%	40%

Respecto al posgrado (Tabla 10), el promedio de la tasa de eficiencia terminal en el periodo fue considerada hasta el 2021, dado que la mayoría de los programas son anuales y no podrían compararse de la misma manera. Hasta el 2021, el promedio fue: MAFyD escolarizada 84.6%, MAFyD no escolarizada 56.95%, MPD 84%, MCD 80%, MTFyRD 86.66% (una generación evaluada), y DCCF 85.21%. A diferencia de la licenciatura, la modalidad no escolarizada resulta con la tasa más baja, por lo cual, habrá que determinar estrategias encaminadas a fortalecer la Estrategia Digital en el nivel de posgrado.

Tabla 10. Tasa promedio de eficiencia terminal (Tasa de egreso por cohorte generacional) a nivel posgrado en el periodo 2016-2022.

Programa educativo	Modalidad	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Maestría en Actividad Física y Deporte	Escolarizada	94.7%	81%	69%	75%	93%	95.2%	74.4%
Maestría en Actividad Física y Deporte	No escolarizada	39%	57.14	58.33	47%	84%	56.2%	N/A
Maestría en Psicología del Deporte	Escolarizada	91.6%	90%	79.1%	87.5%	95%	95%	50%
Maestría en Comunicación Deportiva	Escolarizada	N/A	N/A	N/A	88%	81%	76%	75%
Maestría en Terapia Física y Readaptación Deportiva	Escolarizada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	86.66	N/A
Doctorado en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte	Escolarizada	78.5%	94.74	88.8%	75%	86%	88%	86.6%

Cuando la información se analiza por programa educativo, se encuentra que la tasa de eficiencia terminal varía en un amplio rango de valores, entre el 39% y el 86.6%, lo que da cuenta de amplias brechas de eficiencia en la operación de los programas de licenciatura y posgrado, por lo que es necesario superar para incrementar el índice de competitividad académica y hacer realidad la Visión 2030. Para ello deberán incorporarse y fortalecerse diversas actividades y políticas institucionales y de la dependencia, entre las que destacan la revisión de las prácticas docentes centradas en el aprendizaje (componente importante del modelo educativo de la UANL), de los resultados de la sistematización del programa institucional de tutorías, de los mecanismos de evaluación colegiada del aprendizaje, de la incorporación del seguimiento de egresados y su utilización en la actualización de los programas educativos, y de la reorientación del servicio social y las prácticas profesionales dentro de la estructura curricular.

## II 2.3 Egresados

La Tabla 11 se muestra el número de egresados por nivel educativo desde el 2016 hasta el avance del 2022, donde la tendencia en la mayoría de los niveles es ligeramente al alza, y más aún en el año 2020, en el periodo del confinamiento por el COVID-19.

Tabla 11. Número de egresados de licenciatura y posgrado durante el periodo 2016-2022

Programa educativo	Modalidad	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio	Escolarizada	105	129	156	185	237	204	189
	No escolarizada	45	49	44	47	41	30	16
LCE Unidad Linares	Escolarizada	NA	NA	NA	NA	NA	10	6
	Escolarizada	18	17	22	23	26	20	51

Maestría en Actividad Física y Deporte	No escolarizadas	14	16	14	16	43	18	NA
Maestría en Psicología del Deporte	Escolarizada	10	7	14	11	16	18	4
Maestría en Comunicación Deportiva	Escolarizada	NA	NA	A	7	11	10	12
Maestría en Terapia Física y Readaptación Deportiva	Escolarizada	NA	NA	NA	NA	NA	13	NA
Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	Escolarizada	11	18	24	3	6	30	13
Total		203	236	274	292	380	353	291

## II 2.4 Titulados

La FOD a través de la Universidad ha implementado recientemente diferentes estrategias y mecanismos para facilitar el proceso de titulación de los egresados de todos los niveles educativos que ofrece. A finales de 2020 dio inicio el proyecto de emisión del “Título electrónico UANL 1.0”, a través de la aplicación de la plataforma Blockchain, en el cual se refleja el reconocimiento de calidad nacional e internacional de los programas educativos que fueron acreditados por sus respectivos organismos evaluadores externos.

La tendencia en el número de títulos otorgados desde el año 2016 al 2022 es ligeramente al alza (Tabla 12). El porcentaje promedio de titulación, en comparación con el número de egresados, es de 49.3%. No obstante, habrá que implementar estrategias de difusión para que más estudiantes egresados se titulen en máximo un año después de su egreso.

Tabla 12. Número de egresados titulados de licenciatura y posgrado en el periodo 2016-2022

Programa Educativo	Modalidad/campus	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio	Escolarizada	79	81	125	107	101	30	0
	No Escolarizada	34	29	26	29	21	7	0
	Unidad Linares	NA	NA	NA	NA	NA	0	0
Maestría en Actividad Física y Deporte	Escolarizada	16	16	16	21	22	5	13
	No Escolarizada	10	11	9	11	24	6	NA
Maestría en Psicología del Deporte	Escolarizada	10	5	14	9	15	7	1
Maestría en Comunicación Deportiva	Escolarizada	NA	NA	NA	7	11	10	12
Maestría en Terapia Física y Readaptación Deportiva	Escolarizada	NA	NA	NA	NA	NA	0	4
Doctorado en Ciencias de la Cultura Física	Escolarizada	6		18	3	4	14	2
Total		155	142	208	187	198	79	32

Continuar mejorando las tasas de egreso y titulación de los estudiantes es un importante reto que requiere de la mayor atención de la FOD para consolidar la calidad de su oferta educativa.

## **II 2.5 Reconocimiento a la calidad de los programas de licenciatura y posgrado**

En lo que se refiere a los programas educativos de licenciatura que ofrece la FOD, únicamente la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio se considera evaluable, ya que tanto la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y la Licenciatura en Terapia Física y Readaptación Deportiva aún no cuentan con egresado.

Respecto a la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio se encuentra reconocida por el Padrón de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior-CIEES, tanto en la modalidad escolarizada (nivel 1) como en la no escolarizada (vigencia de 3 años). No obstante, de acuerdo a las vigencias, la modalidad escolarizada vence en el 2022, por lo que ya se ha programado la evaluación en el semestre agosto-diciembre 2022, y la vigencia de la modalidad no escolarizada vence en el año 2023, y actualmente se está trabajando en la Guía para la autoevaluación de programas de educación Superior (GAPES) proporcionada por los CIEES para poder solicitar la evaluación en el tiempo previsto.

Será necesario un seguimiento permanente de los indicadores de los programas, tanto los evaluables como los no evaluables, para que cumplan plenamente con los estándares de evaluación de los Comités, y así alcanzar nuevamente el 100% de los programas educativos reconocidos por CIEES. En cuanto a la acreditación por parte de los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior-COPAES, ocurre lo mismo, solamente la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio cuenta con la acreditación hasta el 2024. Cuando se contabilizan los programas reconocidos en el Padrón de los CIEES, y aquellos acreditados por un organismo reconocido por el COPAES, el 100% de los programas evaluables que actualmente ofrece la FOD cuenta con el reconocimiento de su calidad (Tabla 13).

Adicionalmente, el programa de Licenciatura en Ciencias del Ejercicio cuenta con la acreditación de un organismo internacional (ISPA, International Sport Professional Association), lo que contribuye a posicionar a la FOD en el contexto mundial y a captar estudiantes extranjeros para la realización de sus estudios en la UANL, así como para hacer realidad la Visión 2030.

Respecto al reconocimiento de la calidad de los programas de posgrado, partimos del hecho que hasta el año 2021 se consideraba el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), bajo este padrón de evaluación se lograron reconocer cuatro (4) programas educativos, cada uno de ellos en uno de los cuatro niveles. Con base al Sistema Nacional de Posgrado (SNP), se incluyó un (1) programa en el mayo del 2022 y actualmente tres (3) programas están capturando la información en la plataforma, cabe resaltar que, dos (2) de ellos son programas de nueva creación. Por lo anterior, se espera que al término del 2022 se obtenga el 100% de programas educativos reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrado del CONACYT.

Adicionalmente, cinco (5) programas de posgrado cuentan con la acreditación de un organismo internacional (ISPA, International Sport Professional Association), el resto de los programas serán evaluados por el ISPA al término del 2022. Cabe resaltar que la Maestría en Psicología del Deporte fue acreedora al Premio AUIP a la calidad en Iberoamérica.

Tabla 13. Programas de licenciatura y posgrado reconocidos nacional e internacionalmente por organismos acreditadores

Programa educativo/modalidad	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
LCE-E	CIEES						
	COMACAF						
	ISPA						
LCE-NE					CIEES		
LTFyRD	No aplica						Pendiente
MAFyD-E	PNPC-ED	PNPC-ED	PNPC-ED ISPA	PNPC-ED ISPA	PNPC-C ISPA	PNPC-C ISPA	PNPC-C ISPA
MAFyD-NE							Pendiente
MPD	PNPC-ED	PNPC-ED	PNPC-ED ISPA	PNPC-ED ISPA	PNPC-CI ISPA	PNPC-CI ISPA	PNPC-CI ISPA Premio AUIP
MCD	No aplica		ISPA	ISPA	ISPA	ISPA	ISPA
							SNP
MTFyRD	No aplica				ISPA	PNPC-RC ISPA	PNPC-RC ISPA
MCAFyD	No aplica						Pendiente
DCCF	PNPC-ED ISPA						
DPAFyD-M	No aplica						Pendiente

De la información que se presenta en la tabla es posible concluir que el número de programas de posgrado que cuentan con el reconocimiento de su calidad se ha incrementado significativamente en los últimos años, así como su promoción en las diferentes vertientes del anterior PNPC.

## II.3 Planta académica

### II 3.1 Conformación de la planta académica

La FOD cuenta con 169 profesores en el semestre agosto-diciembre 2022, de los cuales el 34% son de tiempo completo, un 0.6% son de medio tiempo y el 65% son de asignatura (Tabla 14). Estos datos corresponden a los profesores que se tienen registrados en la nómina tanto de la Universidad como de la Facultad.

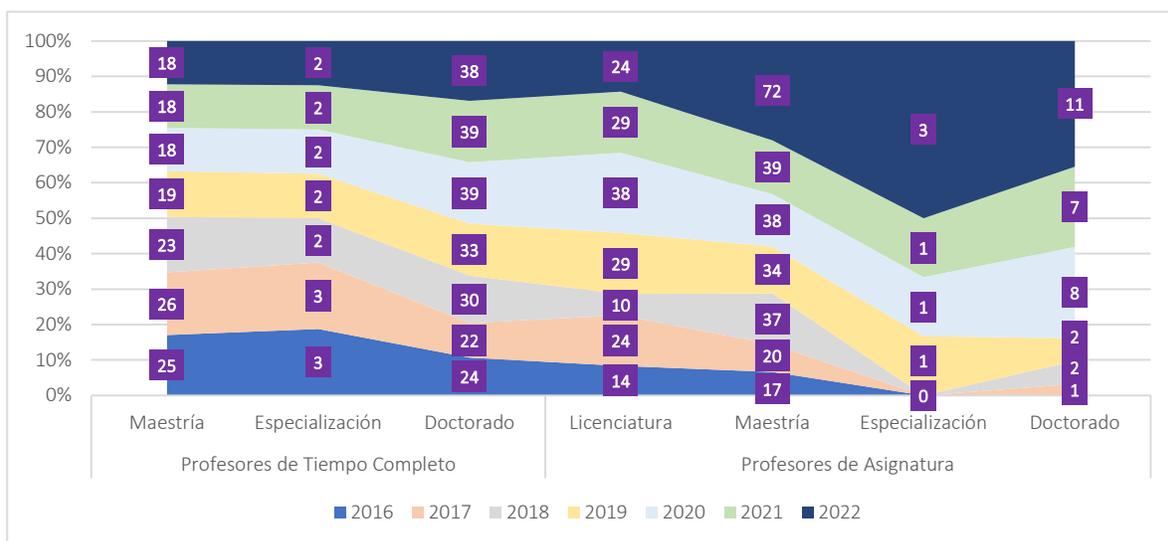
Tabla 14. Relación de profesores de la FOD según el grado de habilitación durante el periodo 2016-2022

Categoría	Grado académico	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Profesores de Tiempo Completo	Maestría	25	26	23	19	18	18	18
	Especialización	3	3	2	2	2	2	2
	Doctorado	24	22	30	33	39	39	38
	Subtotal	52	51	55	54	59	59	58

Profesores de Medio Tiempo	Maestría	0	0	1	1	1	0	0
	Especialización	1	1	0	0	0	1	1
	Doctorado	0	0	0	0	0	0	0
	Subtotal	1	1	1	1	1	1	1
Profesores de Asignatura	Licenciatura	14	24	10	29	38	29	24
	Maestría	17	20	37	34	38	39	72
	Especialización	0	0	0	1	1	1	3
	Doctorado	0	1	2	2	8	7	11
	Subtotal	31	45	49	66	85	76	110
Total		84	97	105	121	145	136	169

En la siguiente Figura 15, se puede observar más claramente el incremento del número profesores con doctorado, tanto de tiempo completo como de asignatura; en contraste, el número de profesores de tiempo completo con maestría ha disminuido, así como el número de profesores de asignatura con licenciatura.

Figura 15. Conformación y evolución de la planta académica del 2016 al 2022

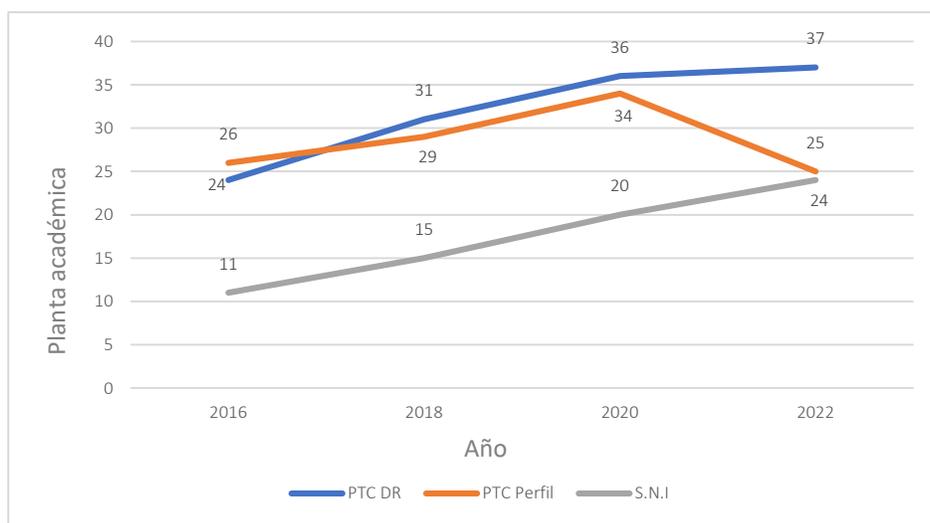


### II 3.2 Perfil del profesor PRODEP en el nivel superior

Actualmente el 100% de los profesores de tiempo completo de la FOD cuentan con estudios de posgrado, y el 86% si consideramos a todos los profesores (tiempo completo, medio tiempo y asignatura); específicamente, el 66% de los PTC's poseen el grado de doctor y el 29% de toda la planta académica (Figura 16). Esto da cuenta de una significativa capacidad académica de la dependencia para el desarrollo de sus funciones. No obstante, tal y como se mencionó en el apartado de tutorías y en los indicadores de reprobación, eficiencia terminal y titulación, es importante la necesidad de continuar ampliando la plantilla de profesores de tiempo completo, con grado de doctor, para distribuir adecuadamente las cargas de trabajo. Porque hasta ahora, se percibe un desequilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de las funciones de docencia, tutoría y gestión, particularmente en aquellos programas con mayor matrícula.

Un aspecto que merece especial mención es que la relación que existía entre el número de PTC adscritos al SNI se incrementó de 11 en 2016 a 26 en 2021. De la misma manera, la proporción entre los PTC adscritos al SNI y de aquellos con el doctorado se incrementó de 24 en 2016 a 37 en 2022, lo que da cuenta de un avance significativo en el propósito de fortalecer la planta académica para el mejor desempeño de sus funciones.

Figura 16. Evolución de la planta académica del 2016 al 2022



### II 3.3 Superación académica

Importante es el número de acciones de formación y actualización en las que participan los profesores de la FOD. En 2021, se capacitaron el mayor número de docentes, considerando que aún la modalidad era virtual, no obstante, desde que se regresó de forma obligatoria a la presencialidad el incremento de participantes en capacitación ha sido significativa, teniendo una tasa de crecimiento de un 106 % del 2016 a la fecha (Tabla 15).

Tabla 15. Número de profesores en capacitación docente del 2016 al 2022

Acciones	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Participación en capacitación docente	67	86	66	67	85	128	138

Específicamente, desde junio del 2022 a la fecha se han realizado las siguientes capacitaciones:

1. El rol docente como pilar en la formación universitaria.
2. Curso de Técnicas avanzadas de bibliotecología crítica para la búsqueda y evaluación de información científica deportiva
3. Curso de Reparación y Encuadernación de Libros
4. Taller de herramientas para recursos educativos (en el programa educativo del DPAFyD)

5. Curso de Técnicas avanzadas de bibliotecología crítica para la búsqueda y evaluación de información científica deportiva
6. Igualdad de Género en la Educación Superior “Masculinidades”
7. Cursos impartidos por Educación Digital-UANL
8. Capacitación del Modelo de Responsabilidad Social de la UANL
9. Curso del Modelo Educativo y Modelo Académico de Licenciatura de la UANL.

Un medio que contribuye a la superación académica de los profesores lo constituye la movilidad en instituciones nacionales y extranjeras para el desarrollo de actividades diversas que fortalecen sus capacidades. En el apartado II. 1.7 (Tabla 7) se presenta información acerca de las acciones de movilidad y el número de profesores involucrados. Como puede apreciarse, el número de profesores que realizan acciones de movilidad es muy pequeño, y muestra una tendencia decreciente que impacta negativamente en la proyección nacional e internacional de la FOD y en el logro de la Visión 2030, problemática que deberá ser atendida en el corto plazo tanto desde la Universidad como en la Facultad.

## II.4 Investigación científica y desarrollo tecnológico

Las capacidades de la FOD para la generación y aplicación innovadora del conocimiento continúan consolidándose como resultado de la aplicación sistemática de las políticas y estrategias consideradas en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Organización Deportiva 2019-2030 para tal propósito.

### II 4.1 Sistema Nacional de Investigadores

El número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores se incrementó de manera significativa: de 7 en 2016 a 30 en 2022 (PTC + profesores de asignatura). De éstos, el 53.3% son mujeres, comparado con el 40.5% de nuestra institución.

En la Tabla 16 y Figura 17 se muestra en número de PTC adscritos al SNI por nivel en el mismo, en la representación gráfica se percibe más claramente el incremento significativo en el nivel I, así como un pronóstico alentador para continuar con el incremento.

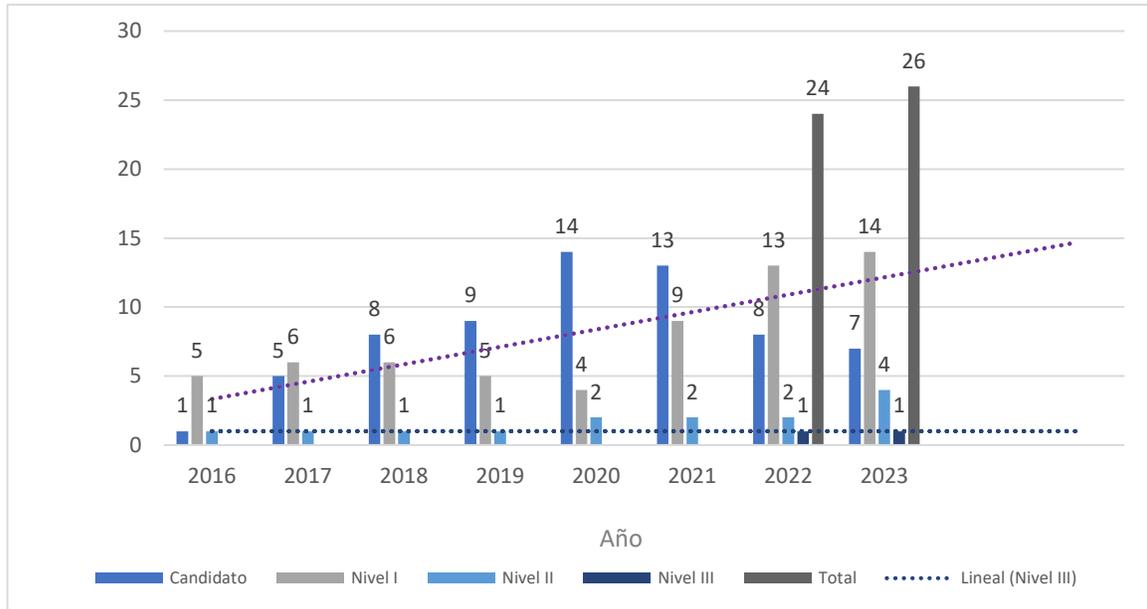
Tabla 16. PTC adscritos en el SNI por nivel del 2016 al 2022

Nivel	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Candidato	1	5	8	9	14	13**	8**
I	5	6	6	5	4	9**	13**
II	1	1	1	1	2	2	2
III	0	0	0	0	0	0	1
Total	7	12	15	15	20	28*	30**

\*Considerando 4 profesores de asignatura

\*\*Considerando 6 profesores de asignatura

Figura 17. PTC adscritos en el SNI por nivel del 2016 al 2023



Es importante reconocer que 6 de los investigadores de la FOD reconocidos por el SNI, no cuentan con una plaza al menos de profesor titular A de tiempo completo, laborando muchos de ellos por horas por contrato. Esto hace imperante la necesidad de la gestión de plazas de tiempo completo para los investigadores.

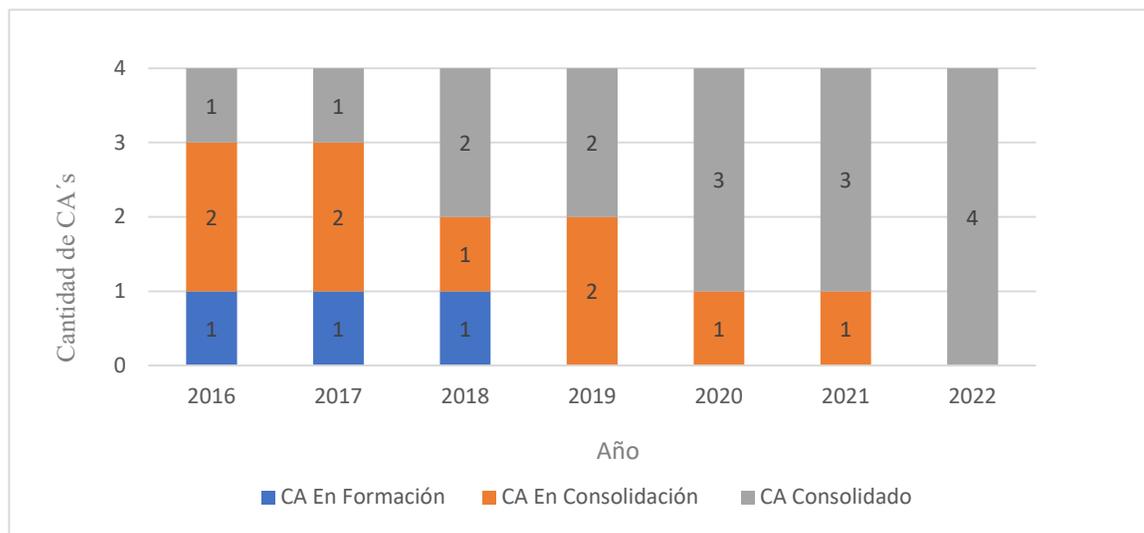
## II 4.2 Cuerpos académicos

Como se observa en la Figura 18, actualmente la FOD cuenta con el 100% de sus Cuerpos Académicos Consolidados, no fue una tarea fácil ni rápida, tomando en cuenta los tiempos que se requieren para consolidar plenamente un cuerpo académico. En estos grupos de investigación participan 17 profesores de tiempo completo (Tabla 17), los cuales desarrollan un total de 4 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en el área de conocimiento de Ciencias sociales. Esta cantidad, tanto de PTC's como de LGAC's, es baja considerando el número de miembros reconocidos en el SNI, el total de PTC de la FOD y la diversidad de LGAC's, áreas de conocimiento en las que se especializan los miembros de cada uno de los grupos y el perfil amplio de ciencias aplicadas que sustentan los diferentes programas de posgrado.

Tabla 17. Evolución de los cuerpos académicos, número de PTC y LGAC en el periodo 2016-2022

Año	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	PTC	LGAC												
CAEF	4	1	4	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0
CAEC	7	2	7	2	4	1	7	2	4	1	4	1	4	1
CAC	4	1	5	1	9	2	9	2	12	3	13	3	13	3
Total	15	4	16	4	16	4	15	4	16	4	17	4	17	4

Figura 18. Evolución de los cuerpos académicos en el periodo 2016-2022



Para que la investigación tenga el impacto deseado en la FOD, es necesario que las actividades de investigación y producción científica de los académicos se articule con los planes de trabajo estratégicos de los cuerpos académicos y que a la vez sirvan de sustento para el desarrollo de los programas de posgrado. Ambas tienen procesos centrales de la investigación de forma transversal, y no están completamente integrados o vinculados. Esto produce que las líneas de investigación de los posgrados vayan en una dirección y las líneas de investigación de los cuerpos académicos por otro.

Continuar incrementando el número de Cuerpos Académicos consolidados, o bien, involucrando más PTC's y LGAC's constituye un importante reto institucional y de la dependencia.

#### II.4.3 Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico

Los apoyos destinados al desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo se muestran en la Tabla 18. Como puede observarse, desde el 2016 el monto de los apoyos muestra una tendencia a la baja, como resultado de la disminución de fondos, en particular por parte del CONACYT. Un reto será ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento para el desarrollo de las actividades de investigación en la FOD.

Tabla 18. Financiamiento a proyectos de investigación en el periodo 2016-2022

Año	Número	Monto apoyado
2016	14	\$6'378,306.00
2017	12	\$3'265,436.00

2018	11	\$2'748,624.00
2019	21	\$3'068,627.00
2020	19	\$1'911,000.00
2021	15	\$672,000.00
2022	35	\$1'750,000.00

#### Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica (PAICYT)

Cabe señalar que en el marco del Programa de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología de la Universidad (PAICYT), en el periodo 2016-2022 la UANL ha realizado una inversión hacia FOD de \$4'482,000.00 pesos (Figura 19). A partir del año 2018 los recursos para la investigación provenientes de CONACYT se han reducido de forma drástica, por lo que actualmente la principal fuente de apoyo para la investigación de nuestros profesores depende del PAICYT, no obstante, es indispensable que se gestionen mayores recursos para aumentar la bolsa económica de los proyectos de investigación de los diferentes cuerpos académicos, miembros del SNI y proyectos que sustentan los programas de posgrado.

Figura 19. Monto de financiamiento a proyectos de investigación en el marco del PAICYT



#### II.4.4 Verano de la investigación científica PROVERICyT

En la UANL se promueve la participación de los estudiantes de bachillerato y licenciatura en proyectos de investigación, realizando estancias de verano bajo la supervisión de investigadores expertos. Esta experiencia ayuda a los estudiantes a definir su vocación científica, a ampliar sus conocimientos y a enriquecer su formación profesional. En la Tabla 19, se muestra el número de participantes en la FOD en el periodo 2016-2022, como se observa, el número de participantes se ha incrementado en los últimos tres años, esto debido muy probablemente al incremento en el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.

Tabla 19. Número de estudiantes participantes en el Verano de la Investigación Científica

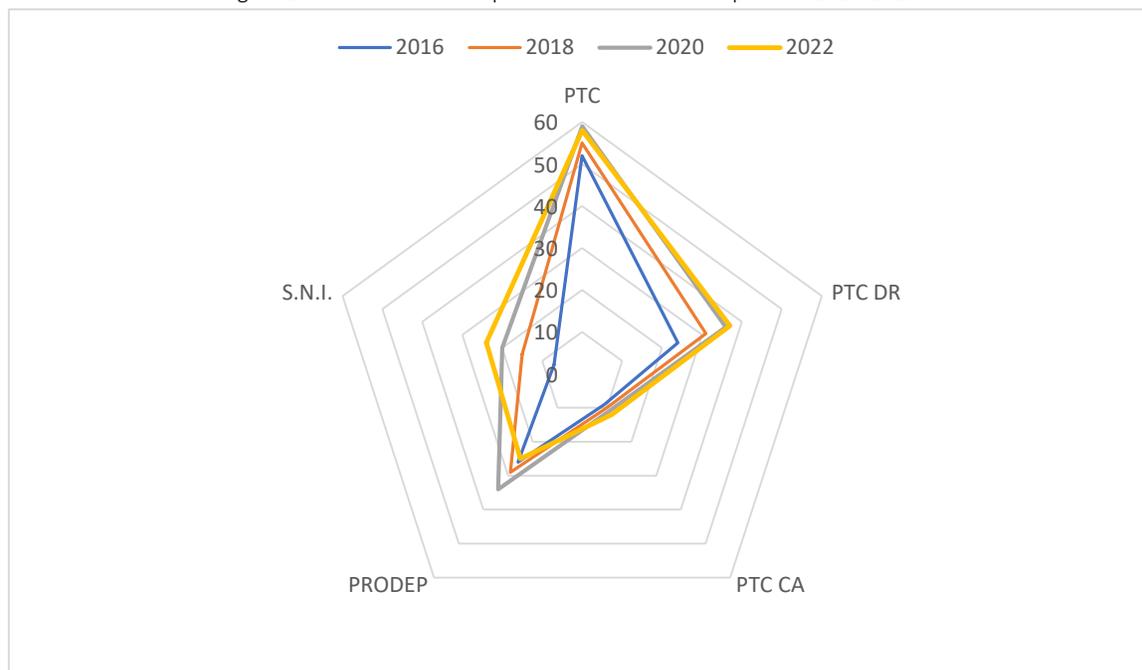
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Participantes	8	14	5	14	41	35

#### II.4.5 Evolución de la capacidad académica de la FOD en el periodo 2016-2022

La superficie asociada a cada uno de los polígonos mostrados en la Figura 20 da cuenta de la capacidad académica de la FOD en el año de referencia. Por tanto, la diferencia en las superficies de los polígonos 2016 y 2022 representa el cambio en la capacidad académica de la FOD en ese periodo.

El fortalecimiento significativo de la capacidad académica de la FOD da cuenta de la efectividad de las políticas y estrategias que sistemáticamente se han implementado. El reto es mantener este crecimiento en un contexto adverso para el desarrollo institucional.

Figura 20. Evolución de la capacidad académica en el periodo 2016-2022



#### II.5 Sustentabilidad

Apegándonos a nuestra autoridad rectora y haciéndonos conscientes de las necesidades que emergen en los temas y problemáticas de la sustentabilidad, la Facultad de Organización Deportiva tiene el reto en la participación de toda su comunidad a promover y colaborar para crear una cultura ambiental que logre valorar la importancia de los recursos naturales para protegerlos y conservarlos y de esta manera construir naciones

sustentables. Si bien es cierto, es un área de oportunidad, se trabajará para contribuir en la construcción de una sociedad informada, sensible y consciente que participe en la recuperación ambiental.

## II.6 Vinculación estratégica

### II.6.1 Servicio social y prácticas profesionales

El servicio social y las prácticas profesionales juegan un papel relevante en los procesos de formación de los estudiantes, al constituirse como uno de los vínculos para la aplicación de las competencias adquiridas en el mundo laboral, a la vez de ser medios de vinculación de la FOD con los diferentes sectores de la sociedad. En promedio, la participación de estudiantes en los últimos seis años es de más de 1,900 en servicio social (Tabla 20) y más 1,350 en prácticas profesionales (Tabla 22).

Tabla 20. Evolución del número de estudiantes que participan en actividades de servicio social en el periodo 2016-2021.

Sector	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Público	15	30	8	32	20	33	23	35	15	26	2	3	25	42
Privado	2	5	1	4	1	2	1	3	4	2	0	0	2	4
Social	1	5	0	0	3	9	3	15	3	5	1	2	11	17
Educativo	23	75		87	61		59		93					
			35			130		136		163	126	201	104	201
Total	41	115	44	123	85	174	86	189	115	196	129	206	142	264

Tabla 21. Evolución del número de estudiantes que realizaron prácticas profesionales en el periodo 2016-2021.

Sector	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Público	4	8	4	5	6	6	14	23	4	14	20	20	12	23
Privado	2	8	6	12	13	15	12	24	14	20	14	14	22	33
Social	1	1	0	2	1	0	1	1	3	5	4	5	4	2
Educativo	12	40	28	55	35	93	51	86	72		56		81	
										112		106		122
Total	19	57	38	74	55	114	78	134	93	151	94	145	119	180

Garantizar la pertinencia de los proyectos de servicio social y de las prácticas profesionales constituye un objetivo primordial para contribuir de manera eficaz a la formación de los estudiantes y a su incorporación al mundo laboral.

## II.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

Un aspecto de vital importancia, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad, es la atención de problemáticas sociales a través, -entre otros medios- de los programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado. En este semestre AD-2022 se brindaron 169 servicios, beneficiando a 2,260 personas, como se muestra en la Tabla 23.

Tabla 22. Servicios prestados a la comunidad y población beneficiada en 2022.

Concepto	Servicios	No.	Población Beneficiada
Voluntariado universitario	Festejo del 48 aniversario de la FOD. Rally Deportivo 10 de sep. del 2022. 9:00 horas.	40	260 personas
	Festejo del 48 aniversario de la FOD. V Caminata por la salud. 11 de sep. del 2022. 8:00 horas.	129	2,100 personas
Total		169	2,260 personas

Al ponerse en contacto con la realidad de actividades deportivas desde la perspectiva práctica, el estudiante desarrolla una actitud de servicio, lo que contribuye a acrecentar sus competencias generales y profesionales, a la vez que aporta un beneficio a la comunidad.

Continuar ampliando los servicios que pueden ofrecerse a la comunidad universitaria, y en particular a poblaciones en donde se promueva la actividad física y el deporte, es un propósito esencial para hacer realidad la Visión 2030, lo que requiere continuar implementando de manera oportuna estrategias pertinentes para identificar necesidades en cuya atención pueda contribuir la FOD.

## II.6.3 Impacto económico a través de la vinculación y las alianzas estratégicas de la UANL

Como resultado de la relación con grupos de interés para la FOD, que contribuyen al desarrollo de las funciones de la dependencia y en beneficio de amplios sectores de la sociedad, en el periodo 2020-2021 se realizaron varias acciones de vinculación con un impacto económico de más de 7 millones de pesos (Tabla 23).

Tabla 23. Monto de los recursos obtenidos por acciones de vinculación con diferentes sectores sociales en 2020-2022

Concepto	2020	2021	2022
Productivo	\$2,627,390.00	\$ 1,261,740.00	\$1,639,748.00
Gobierno municipal	\$1,100,248.00	\$ 1,525,400.00	\$ 184, 800.00
Total	\$ 3,727,638.00	\$ 2,787,140.00	\$ 1,824,548.00

La ampliación y diversificación de acciones de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad constituye actualmente un objetivo de alta prioridad, a fin de incrementar los recursos disponibles para el desarrollo de las funciones de la FOD, en un contexto caracterizado por la reducción de los presupuestos universitarios.

## II.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte

Considerando declaraciones y acuerdos de organismos nacionales e internacionales, Cultura UANL asume que la Cultura adquiere asimismo formas diversas a través del tiempo y del espacio, multiplicidad de expresiones que se advierten en saberes, artes, tradiciones, lenguas, etc. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad, fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, todo lo cual constituye un patrimonio común.

En este contexto, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional y la Visión 2030, Cultura UANL tiene como propósito contribuir a la formación integral de los universitarios, como ciudadanos del mundo, y propiciar una vinculación estrecha con la sociedad, a fin de coadyuvar al desarrollo sostenible de la misma y al fortalecimiento de la identidad cultural, la libertad, la igualdad, la inclusión, la creatividad y el pensamiento crítico.

Para la FOD, es muy importante continuar contribuyendo en la creación y divulgación de la cultura y el arte, por lo que a continuación, se muestra evidencia de la participación.

### II.7.1 Eventos artísticos y culturales

El programa cultural de la FOD cuenta con una serie de eventos, como concursos, conferencias, espectáculos de danza, ballet, teatro, además de exposiciones, entre otros. Desafortunadamente el número de actividades se redujo significativamente producto de la pandemia, pero nunca se dejan de hacer actividades que pudieran permutar a la virtualidad. En la Tabla 24 se observa claramente la disminución tanto en cantidad de eventos como en participantes, no obstante, para el avance del 2022 ya se observa un pequeño incremento.

Tabla 24. Número de eventos y participantes en actividades culturales en el periodo 2016-2022

Eventos	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cantidad	4	14	17	16	8	2	6
Asistentes	2,348	2,030	2,030	1,343	1,754	227	288

## II.8 Deporte Universitario

### II.8.1 Actividades deportivas

La FOD promueve el desarrollo humano e integral de sus estudiantes al incorporarlos en actividades deportivas. De 2016 a 2022 la participación en estas actividades es de 771 estudiantes en promedio por año. Debido a la contingencia sanitaria, en los años 2020 y 2021 el promedio de participación fue de 562. En la Tabla 25 se muestra la participación de estudiantes en las actividades deportivas.

Tabla 25. Número de estudiantes deportistas en el periodo 2016- 2022

Tipo de participación	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
De alto rendimiento	21	15	16	13	20	9	8
En torneos interuniversitarios	725	641	920	501	0	498	515
Miembros de los equipos representativos	103	119	118	108	349	243	453
Deporte adaptado	0	1	1	1	0	5	9
Total	849	776	1055	623	369	755	976

## II.8.2 Deporte adaptado

En el deporte adaptado participan actualmente 9 estudiantes universitarios, 4 hombres y 5 mujeres. Las disciplinas representadas en AD22 son: lanzamiento (2), natación (3), para- ciclismo (1), judo (1), levantamiento de pesas (1) y tenis de mesa (1). La estrategia de inclusión en todas las áreas de la ha hecho posible el incremento significativo de participación (Tabla 26).

Tabla 26. Participación de estudiantes en el deporte adaptado en el periodo 2016-2022

Tipo de participación	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Deporte adaptado	0	1	1	1	0	5	9

## II.8.3 Participación en la Universiada Nacional

La participación de estudiantes de la FOD en la Universiada Nacional se incrementó de un 28% a un 81% en el periodo 2016-2019 (Tabla 27). Es importante resaltar que, además de ser una parte importante de la representatividad de la universidad, también sus resultados son destacables, ya que el porcentaje de medallas de los alumnos de FOD es representativo de toda la Universidad (83%, en 2022).

Tabla 27. Número de estudiantes y medallas de la UANL y FOD en la Universiadas Nacionales del 2016 a 2022.

Tipo de participación	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2022	%
Total de participantes	368		481		452		467		556	
Participantes FOD	103	28	119	25	118	26	108	23	453	81
Total de medallas	112		110		139		143		71	
Medallas FOD	65	58	40	36	60	43	64	45	59	83

El balance de la participación de la Universidad en dicha justa ha sido positivo, incrementando año con año el número de medallas obtenidas, siendo merecedora del 1er Lugar a nivel nacional durante dicho periodo. En 2020 y 2021 se suspendió debido a la contingencia sanitaria.

## II.8.4 Fútbol americano Auténticos Tigres

Al igual que en la Universiada, la participación de los alumnos de FOD en los equipos de Fútbol americano de Auténticos Tigres es importante, teniendo el mayor número de representantes en el 2019 con 17 jugadores (Tabla 28).

Tabla 28. Número de estudiantes FOD en equipos de Auténticos Tigres

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Mayor	5	4	4	7	0	7	5
Intermedia	2	1	2	7		0	7
Juvenil	2	1	2	3	0	0	1
Total	9	6	6	17	3	7	13

Las actividades artísticas, culturales y deportivas que realiza la Facultad, al ser medios de promoción del bienestar de la comunidad universitaria y de la sociedad nuevoleonesa en general, así como de vinculación con el entorno, deberán mantener su papel estratégico en el desarrollo no sólo de la dependencia, si no de la institución.

## II.9 Prevención y cuidado de la salud

### II.9.1 Programas de Salud Física y Psicológica

El Centro de Terapia Física y Readaptación Deportiva (CETEFI) de la Facultad de Organización Deportiva tiene como finalidad ofrecer un servicio integral a personas que han sufrido por accidente o por enfermedad una discapacidad física temporal o permanente.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la fisioterapia desarrolla diferentes tareas y técnicas para diagnosticar una falla funcional en el organismo. Es aquí donde el servicio que presta la Facultad está siempre entregado a brindar la mejor atención para los pacientes, ayudando a su pronta recuperación y atendiendo cada una de las técnicas enseñadas con personal altamente capacitado para la realización del mismo.

El CETEFI brinda servicio a la población universitaria (alumnos, docentes y administrativos), así como al área metropolitana de Monterrey.

#### Áreas de Rehabilitación

Lesiones deportivas.

Medicina del deporte (atletas de alto rendimiento).

Valoraciones precompetición a alumnos que participen en deportes representativos.

Enfermedades relacionadas con ortopedia y traumatología.

Enfermedades neurológicas.

Rehabilitación postoperatoria.

Rehabilitación al adulto mayor y enfermedades degenerativas.

Aplicación de vendajes neuromusculares y taping funcional.

### **Infraestructura**

Sala de espera.

Área de hidroterapia.

Área de gimnasio.

Área de consulta y auscultación.

Área de terapia.

Baños.

Lockers.

Área de investigación.

### **Personal**

Nuestro personal cuenta con la capacitación continua y adecuada para una labor de calidad y un trato con humanismo. El CETFI es además un centro académico de investigación y enseñanza para los futuros profesionistas en nuestra sociedad.

El CETEFI fue inaugurado el 25 de mayo del 2021, ofreciendo consulta con especialista en medicina del deporte y terapias físicas convencionales y especializadas, posteriormente la consulta de nutrición inicio el 11 de agosto y el servicio de podología el 8 de septiembre del año en curso. En la Tabla 29 se muestran los servicios que brindan, así como el número de casos atendidos y la población beneficiada.

Tabla 29. Servicios brindados por el Centro de Terapia Física y Readaptación Deportiva (CETEFI) a la comunidad universitaria y la sociedad en general durante el 2022.

Servicios	No.	Población beneficiada
Consulta de especialista en medicina y rehabilitación del deporte	165	Externos Comunidad universitaria Comunidad FOD: docentes, administrativos, vigilancia, intendencia.
Terapias físicas y readaptación deportiva	649	Externos Comunidad universitaria Comunidad FOD: docentes, administrativos, vigilancia, intendencia.
Nutrición deportiva	11	Externos Comunidad universitaria Comunidad FOD: docentes, administrativos, vigilancia, intendencia.
Podología	2	Externos Comunidad universitaria

		Comunidad FOD: docentes, administrativos, vigilancia, intendencia.
Préstamo de instalación y equipamiento	5	Comunidad FOD: Docentes
Próximamente		
Biomecánica		
Psicología deportiva		

\* Los datos presentados en la Tabla son del 21 de junio al 30 de agosto del 2022.

En la Tabla 30 se muestra la distribución por clasificación de usuarios de la consulta de especialista en medicina /rehabilitación del deporte, así como de terapias realizadas, resaltado que el mayor número de consultas y terapias son brindadas a personas externas a la organización.

Tabla 30. Número y porcentaje de la consulta de especialista en medicina /rehabilitación del deporte y terapias físicas y readaptación deportiva según el tipo de usuarios atendido en CETEFI

Tipo de usuario	Consultas		Terapias	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Externos	76	46.06	308	47.46
Comunidad Universitaria	40	24.24	161	24.81
Docentes, administrativos, alumnos y familiares /FOD	46	27.88	168	25.89
Vigilancia e intendencia/FOD	3	1.82	12	1.85
Total	165	100	649	100

## Salud psicológica

Aunado la búsqueda del bienestar físico se encuentra el psicológico, en donde, producto de la pandemia se han visto incrementados los servicios, tanto por estudiantes como por personal administrativo y docente de nuestra Facultad (Tabla 31).

Tabla 31. Número de servicios de psicología prestados a la comunidad de la Facultad (alumnos, profesores y administrativos) del 2019 al 2022.

Servicios	2019	2020	2021	2022
Psicología presencial	135	30	N/A	45
Psicología virtual	N/A	102	130	53

## II.9.2 Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID – 19

Con la intención de tomar todas las medidas necesarias para resguardar la salud de la comunidad de la Facultad, se instaló una comisión especial para la prevención y atención del COVID-19, integrada por profesores y especialistas del área de la salud (Tabla 32).

Tabla 32. Miembros de la Comisión Especial para la Prevención y Atención de COVID-19 en la Facultad.

Nombre	Puesto
Cristóbal Álvarez Castillo	Fisioterapeuta e Instructor
Zaida Citlally Saucedo Zúñiga	Fisioterapeuta e Instructor
Enrique Yosífer Mata García	Coordinador de fisioterapeutas e Instructor
Marcela Martínez Ramos	Fisioterapeuta e Instructor
Luis Antonio Rodríguez Sánchez	Fisioterapeuta e Instructor
Maricarmen Tovar Mata	Recepción Fisioterapia e Instructor
Raúl Alejandro González Canizales	Fisioterapeuta e Instructor
Ángela Rocío Navarro Iglesias	Coordinación general
Leopoldo López Lara	Maestro en actividad física y deporte
Rubén Ramírez Nava	Director de la Facultad

## II.10 Capital humano

### II.10.1 Formación y actualización

La Facultad ofrece un programa anual de actualización permanente a su personal administrativo y directivo, como apoyo al desempeño de sus funciones y al desarrollo de sistemas de gestión de la calidad. A lo largo de seis años se ofrecieron 21 cursos, beneficiándose a 577 participantes, como se muestra en la Tabla 33.

Tabla 33. Capacitación a personal administrativo y directivo en el periodo 2016-2022

	Tipo de personal	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cursos	Directivo	2	1	2	1	2	0
	Administrativo	3	1	3	2	2	3
	Total	5	1	5	3	4	3
Participantes	Directivo	8	14	30	7	13	0
	Administrativo	65	21	108	35	102	174
	Total	73	35	138	42	115	174

A partir de junio del 2022, se enlistan los cursos realizados:

- Inducción a la Norma ISO 9001:2015
- Análisis de problemas y toma de decisiones
- Modelo de Responsabilidad Social

### II.10.2 Fondo de Pensiones y Jubilaciones

En el periodo del 2016 al 2022, el número de jubilados asciende a 22, y no contamos con ningún pensionado (Tabla 34). Mantener la viabilidad financiera del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad constituye un reto financiero de alta prioridad en donde todas las Facultades nos vemos inmersas.

Tabla 34. Número de jubilados en el periodo 2016-2022

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Docentes jubilados	0	1	3	3	2	2	1
Administrativos jubilados	1	2	3	3	0	1	0
Total	1	3	6	6	2	3	1

## II.11 Gestión

### II.11.1 Transparencia y Rendición de cuentas

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, son atributos de la Facultad en el ámbito de su responsabilidad social, que la obligan legal y moralmente a mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición. En los últimos seis años se han difundido mediante los informes anuales de la dirección el ejercicio de los recursos. En la Tabla 35 se muestran los ingresos y egresos reportados en los últimos seis informes.

Tabla 35. Ingresos y egresos de los últimos 6 informes de la Dirección.

Periodo	Ingreso	Egreso
Junio 16/abril 17	\$ 21,051,529.61	\$21,246,799.20
Mayo 17/abril 18	\$24'110,660.01	\$22,971,079.06
Mayo 18/abril 19	\$24,012,123.64	\$18,013, 009.69
Mayo 19/abril 20	\$20,253,731.02	\$19,618,040.92
Mayo 20/abril 21	\$19,909,182.62	\$12,966,986.07
Mayo 21/abril 22	\$25,290,432.37	\$29,323,270.56

### II.11.2 Bibliotecas

El acervo de la biblioteca “Ing. Cayetano Garza cuenta con una variedad de libros en diferentes áreas temáticas, actualmente contamos con 9,163 ejemplares (Tabla 36).

Tabla 36. Acervo en la Biblioteca “Ing. Cayetano Garza” en el periodo 2016-2022

Acervo	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Libros en existencia	5051	9113	9312	9312	9312	9163

### II.11.3 Certificación de la calidad

Un logro importante de la Facultad ha sido mantener la certificación de la calidad de los procesos bajo la norma ISO 9001:2015 (Tabla 37), resaltando que en las últimas dos auditorías externas no se detectaron no

conformidades, lo que explicada una madurez en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad. Por lo anterior, el siguiente paso será certificar nuestros procesos bajo la norma ISO 21001.

Tabla 37. Número de proceso y empleados certificados en la norma ISO

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Empleados certificados por la norma ISO	56	14	45	45	56	29	25
Total de procesos	58	76	74	77	77	80	75

#### II.11.4 Estrategia Digital

La Facultad de Organización Deportiva cuenta con tres programas educativos en modalidades no escolarizadas: 1) Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; 2) Maestría en Actividad Física y Deporte, y; 3) Doctorado en Psicología de la Actividad Física y del Deporte. Por lo anterior, ya se cuenta con cierta cultura en la educación virtual tanto por sus profesores como sus estudiantes. Sin embargo, dado el confinamiento por la pandemia del COVID-19 todos los programas y actividades administrativas tuvieron que migrar a la virtualidad, por tal motivo se tuvo una capacitación constante para poder dar respuesta a las necesidades que se presentaban. Para enero-junio 2022, en la plataforma TEAMS se realizaron 839 cursos en línea y 957 videollamadas, además de contar con todos los programas educativos en la Plataforma Territorium. En la Tabla 38 se muestra el ejemplo de un semestre respecto a cursos y capacitaciones tanto de personal administrativo como docente, así como a los estudiantes.

Tabla 38. Capacitación en Educación Digital por semestre

Tipo de actividad (curso, certificación, asesorías tecnológicas, otros)	Nombre de la Actividad	Número de participantes		
		Alumno	Docente	Administrativo
Curso	Junta de Bienvenida -No escolarizada		34	
Capacitación	Plataforma Territorio, Rol Docente		66	
Curso	Junta de Bienvenida -No escolarizada	15	25	6
Curso	Junta de Bienvenida - Escolarizada		82	
Capacitación	Plataforma Territorio, Rol Estudiante	450		

## II.12 Los retos que enfrenta la FOD en el corto y mediano plazos

Considerando el estado que guarda actualmente la Facultad, el contexto externo y el proyecto de Visión 2030 que se describe en el Apartado IV de este plan, es posible inferir los siguientes 25 retos en el proceso de desarrollo y transformación de la FOD en el corto y mediano plazos:

1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre los programas educativos de licenciatura, maestría y doctorado, y al interior de ellos.

2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la calidad de los procesos y programas educativos.
4. Garantizar la aplicación de los modelos educativo y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.
5. Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de género en la práctica educativa de la FOD.
6. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la FOD.
7. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.
8. Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
9. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren en los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.
10. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico, para el desempeño de su actividad docente.
11. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones, para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos con doctorado que pueda acceder al Sistema Nacional de Investigadores.
12. Mantener la consolidación de los CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, y que sean el sustento de la operación de los programas de licenciatura y de posgrado.
13. Incrementar las aportaciones y el impacto de la investigación que se realiza por parte de los cuerpos académicos, docentes y estudiantes de la FOD, al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales; a la mejora del nivel de bienestar de la sociedad nuevoleonense y a los objetivos de la Agenda 2030 del desarrollo sustentable.
14. Consolidar la adherencia a los sistemas de educación superior, de licenciatura y posgrado, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y cultura. Apegándose a las políticas y las estrategias necesarias, en permanente actualización, para lograr su desarrollo y consolidación.
15. Cumplir con el Modelo de Educación Digital de la Universidad, para garantizar su coadyuvancia al logro de los objetivos institucionales y de la FOD.
16. Garantizar que la Facultad esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores de la sociedad, a fin de contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad para propiciar su participación oportuna en la atención de problemáticas del desarrollo de la Entidad y del País.
17. Garantizar la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
18. Consolidar a la FOD como promotora del deporte y la prevención y el cuidado de la salud física, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

19. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano.
20. Contribuir desde la FOD con indicadores que propicien la mejora en la posición que ocupa la Universidad en los rankings internacionales (Scimago, QS, Webometrics, Greenmetric).
21. Contar con finanzas sanas, para asegurar la viabilidad de corto, mediano y largo plazos.
22. Incrementar la generación de recursos propios, para continuar apoyando el desarrollo de proyectos de la FOD.
23. Contar con esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad de la FOD y a la sociedad en general.
24. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información, respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo de la Facultad.
25. Contar con un Reglamento Interno de la FOD en constante actualización, para coadyuvar al desarrollo y la transformación de la Universidad.

# El marco axiológico

## III.1 Misión

Formar profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, conscientes de las necesidades del entorno regional, nacional y mundial relacionadas con la educación física, entrenamiento deportivo, gestión deportiva, promoción de la salud, comunicación deportiva, terapia física, readaptación deportiva y psicología de deporte, asegurando contribución oportuna, relevante y trascendente al avance de las ciencias de la actividad física y del deporte, mejorando el desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del país.

## III.2 Valores asociados al quehacer institucional

La FOD asume los mismos valores asociados al quehacer institucional, considerando que son normas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

**Responsabilidad.** Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

**Justicia.** Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

**Libertad.** El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La FOD, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

**Igualdad.** Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

**Verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

**Honestidad.** Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la FOD y a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al

reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

**Tolerancia.** Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

**Solidaridad.** Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

**Respeto.** Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

### III.3 Atributos institucionales y de la dependencia

La FOD asume los mismos atributos asociados al quehacer institucional.

**Espíritu crítico.** Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la FOD realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

**Búsqueda de la verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

**Comportamiento ético.** Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

**Pensamiento analítico.** Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

**Rigor académico.** Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

**Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario.** Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

**Perspectiva de género.** Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarios (hombres y mujeres).

**Responsabilidad social universitaria.** Exige a la FOD ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la FOD la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

**La práctica de la planeación y la evaluación.** Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

**Legalidad.** Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

**Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.** Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

## IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada

La Facultad de Organización Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León en en 2030 reconocida mundialmente por ofrecer educación de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa, innovadora en la generación y aplicación de las ciencias de la actividad física y del deporte que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la comunidad.

### Las aspiraciones de la Facultad

La actualización del Plan de Desarrollo de la Facultad de Organización Deportiva para el periodo 2023-2030 define el trabajo de la Facultad que da sustento a las más grandes aspiraciones alineadas a la Universidad Autónoma de Nuevo León, y son el marco de referencia para los ejes rectores y transversales que le dan sustento.

## IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo

La Facultad se apega a la autoridad rectora a través de sus 7 ejes rectores:

1. Educación pertinente y de calidad
2. Investigación científica y desarrollo tecnológico
3. Desarrollo institucional y sustentabilidad
4. Desarrollo cultural y humano
5. Salud y bienestar
6. Responsabilidad financiera
7. Gobernabilidad y gestión universitaria

### IV.2.1 Objetivos de los ejes rectores

#### Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales.

#### Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sustentable.

#### **Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad**

Contar con un marco del desarrollo institucional sustentado en la planeación estratégica, que considere una misión y una visión concertadas y un compromiso compartido para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Adoptar la sustentabilidad como una forma de actuar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, que contribuyan a la reducción de la desigualdad social y al cuidado del medio ambiente, bajo el marco normativo aplicable.

#### **Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano**

Favorecer la formación integral de las personas para su realización plena, en armonía con los escenarios globales de la sociedad, con su entorno natural y la comunidad a la que pertenecen, fortaleciendo su identidad cultural, el compromiso con los valores éticos, la construcción de la paz, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

#### **Eje rector 5. Salud y bienestar**

Contribuir al bienestar integral de los estudiantes y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la comunidad en general, mediante la prevención y el cuidado de la salud que propicien una vida sana y una mejor calidad de vida.

#### **Eje rector 6. Responsabilidad financiera**

Garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la Institución.

#### **Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria**

Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

### **IV.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional**

1. Responsabilidad social
2. Innovación y estrategia digital
3. Internacionalización
4. Extensión y vinculación
5. Infraestructura y servicios

#### **IV.3.1 Objetivos de los ejes transversales**

**Eje transversal 1. Responsabilidad social.**

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

#### **Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital**

Garantizar la incorporación de la innovación científica, tecnológica y educativa, en atención a problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social y económico de Nuevo León, la Región y el País.

Favorecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.

#### **Eje transversal 3. Internacionalización**

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

#### **Eje transversal 4. Extensión y vinculación**

Consolidar la colaboración, el intercambio académico, la extensión de los servicios y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL sea ampliamente reconocida como una Institución al servicio de la sociedad, líder por sus alianzas estratégicas y esquemas económicos rentables acordes a las condiciones del contexto.

#### **Eje transversal 5. Infraestructura y servicios**

Contar con la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento requerido, en apoyo al desarrollo de las funciones y servicios institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

Asegurar la calidad de los servicios institucionales bajo estándares nacionales e internacionales, y diversificar su oferta en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

## IV. 4 Relación entre retos derivados del diagnóstico de la FOD y los ejes del PDI 2022-2030

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030
Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre los programas educativos de licenciatura, maestría y doctorado, y al interior de ellos.	Educación pertinente y de calidad Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la calidad de los procesos y programas educativos.	Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
Garantizar la aplicación de los modelos educativo y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de género en la práctica educativa de la FOD.	Educación pertinente y de calidad Salud y bienestar Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la FOD.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.	Educación pertinente y de calidad Desarrollo institucional y sustentabilidad Salud y bienestar	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren en los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.	Educación pertinente y de calidad Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social

Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico, para el desempeño de su actividad docente.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización
Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones, para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos con doctorado que pueda acceder al Sistema Nacional de Investigadores.	Educación pertinente y de calidad Investigación científica y desarrollo tecnológico Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital
Mantener la consolidación de los CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, y que sean el sustento de la operación de los programas de licenciatura y de posgrado.	Educación pertinente y de calidad Investigación científica y desarrollo tecnológico	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Incrementar las aportaciones y el impacto de la investigación que se realiza por parte de los cuerpos académicos, docentes y estudiantes de la FOD, al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales; a la mejora del nivel de bienestar de la sociedad nuevoleonense y a los objetivos de la Agenda 2030 del desarrollo sustentable.	Investigación científica y desarrollo tecnológico Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Consolidar la adherencia a los sistemas de educación superior, de licenciatura y posgrado, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y cultura. Apegándose a las políticas y las estrategias necesarias, en permanente actualización, para lograr su desarrollo y consolidación.	Educación pertinente y de calidad Investigación científica y desarrollo tecnológico Desarrollo institucional y sustentabilidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Cumplir con el Modelo de Educación Digital de la Universidad, para garantizar su coadyuvancia al logro de los objetivos institucionales y de la FOD.	Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Garantizar que la Facultad esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores de la sociedad, a fin de contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad para propiciar su participación oportuna en la atención de problemáticas del desarrollo de la Entidad y del País.	Educación pertinente y de calidad Investigación científica y desarrollo tecnológico Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Garantizar la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.	Desarrollo institucional y sustentabilidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Consolidar a la FOD como promotora del deporte y la prevención y el cuidado de la salud física, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.	Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano.	Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Extensión y vinculación Infraestructura y servicios

Contribuir desde la FOD con indicadores que propicien la mejora en la posición que ocupa la Universidad en los rankings internacionales (Scimago, QS, Webometrics, Greenmetric).	Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Contar con finanzas sanas, para asegurar la viabilidad de corto, mediano y largo plazos.	Desarrollo institucional y sustentabilidad Responsabilidad financiera Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Incrementar la generación de recursos propios, para continuar apoyando el desarrollo de proyectos de la FOD.	Desarrollo institucional y sustentabilidad Responsabilidad financiera Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Contar con esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad de la FOD y a la sociedad en general.	Desarrollo institucional y sustentabilidad Responsabilidad financiera Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información, respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo de la Facultad.	Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
Contar con un Reglamento Interno de la FOD en constante actualización, para coadyuvar al desarrollo y la transformación de la Universidad.	Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social

## IV.5. Políticas y estrategias de la FOD basadas en la autoridad rectora.

### Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la oferta educativa de la Facultad sea pertinente, regionalizada, y que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación, así como las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.	2. Asegurar una oferta educativa pertinente y diversificada, con un enfoque multimodal, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.  9. Realizar, al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, la evaluación y actualización de los programas educativos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, en las necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional, y en la evolución de las profesiones y de las ocupaciones en el mundo laboral, entre otros aspectos.
	2. Se fomentará la creación de nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado, para fortalecer las capacidades y	1. Ampliar la oferta de licenciatura y posgrado impartida en colaboración entre dependencias de educación superior de la Universidad, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.

	necesidades sociales, optimizando los recursos disponibles y el capital humano.	2. Establecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de interés para la Facultad, que contribuya a crear nuevos programas de licenciatura y posgrado para atender necesidades formativas plenamente identificadas a través de estudios de pertinencia social.
	10. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.	3. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua.
	16. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.	7. Establecer un esquema para facilitar la certificación de los profesores en la impartición de la cátedra bajo los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad, y en la impartición del programa de tutoría.
	22. Se impulsará que de manera permanente exista un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que se ofertan, y que, con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.	1. Fortalecer la metodología para realizar un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece la Facultad, y que con base en los resultados se establezca medidas para su mejora continua.
	23. Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua y el reconocimiento de su calidad.	1. Formular e implementar, para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la Facultad, un plan de acción a tres años, a fin de lograr o mantener la acreditación por algún organismo de alcance nacional e internacional de reconocido prestigio, que incluya: a) Su actualización continua y la de sus profesores. b) Su pertinencia y el reconocimiento de su calidad. c) Su incorporación en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL o en el Sistema Nacional de Posgrados del CONACYT. d) El incremento de las tasas de retención, de eficiencia terminal y de logro educativo. e) Un esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y de movilidad estudiantil. f) El fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas.
	28. Se procurará que los programas educativos cuenten con los recursos presupuestales suficientes para cumplir a cabalidad todas las actividades estipuladas en los planes de estudio.	2. Establecer, con base en el diagnóstico de necesidades para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio, una proyección de requerimientos presupuestales, de tal manera que se puedan integrar al Plan Operativo Anual (POA), debiendo incluir aspectos como planta docente - contratación y habilitación-, servicios a los estudiantes, etc., además de los de infraestructura y mantenimiento.
1.2 Innovación y estrategia digital	33. Se fomentará que los programas educativos incorporen contenidos relacionados con la ciudadanía digital.	1. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes. f) La dimensión internacional. g) El

		<p>uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Recursos tecnológicos que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje</p>
	34. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Facultad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.	3. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.
	35. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICAAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Facultad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.	2. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.
	41. Se asegurará que la Facultad cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.	2. Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica con que cuenta la Facultad para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de retroalimentar y proveer información para los requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios de TI que ofrece la Facultad.
1.3 Internacionalización	42. Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos.	2. Intensificar la difusión de la oferta educativa de la Facultad en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos para ampliar los convenios de colaboración.
		3. Incrementar la movilidad e intercambio de estudiantes y profesores con instituciones internacionales de reconocida calidad y de interés para la Facultad, con el propósito de promover la internacionalización de ésta y fortalecer la calidad académica.
		4. Ampliar la oferta de programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones internacionales de interés y de reconocido prestigio.
		5. Intensificar el aprendizaje de otros idiomas, además del español, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.
	46. Se promoverá la participación de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, en la impartición de los programas educativos.	1. Establecer un programa de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento internacional, que coadyuven a la impartición de los programas educativos y al desarrollo de las LGAC de los cuerpos académicos. El programa deberá contribuir a cerrar brechas de calidad entre los programas y niveles educativos.
1.4 Extensión y vinculación	56. Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el	1. Ampliar los mecanismos de colaboración entre las dependencias académicas, con el fin de promover el trabajo, inter, multi y transdisciplinario, potenciando la movilidad interna y los programas educativos conjuntos que articulen y potencien las capacidades de la Facultad para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del conocimiento, y propicien el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.

	desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes.	2. Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales, entre las diferentes áreas de la Facultad y con las diferentes dependencias académicas con las que se tiene colaboración.
1.5 Infraestructura y servicios	57. Se promoverá la mejora continua de los servicios de atención integral a estudiantes, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.	1. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.
	60. Se asegurará que la Facultad cuente con un Plan para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.	2. Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura, incluyendo bienes muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento de los espacios universitarios y ofrecer servicios educativos de calidad.
	61. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
2.1 Responsabilidad social	1. Se promoverá el cierre de brechas de capacidad entre los programas educativos ofertados en la Facultad, para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.	1. Formular un plan de acción cuyo objetivo sea reducir las brechas de capacidad para la generación y aplicación innovadora del conocimiento entre programas educativos, que considerando la problemática existente propicie el desarrollo equilibrado en todas las áreas del conocimiento, el equilibrio entre la investigación básica y la aplicada, la vinculación entre la investigación y el posgrado y el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios, así como el desarrollo de redes al interior y al exterior de la Facultad.
	5. Se privilegiará la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, a fin de fortalecer la capacidad académica de la Facultad para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación.	5. Formular un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento que fortalezca las líneas de generación y aplicación del conocimiento que dan sustento a los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
	6. Se promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadores formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.	8. Fortalecer los medios para propiciar el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores de jóvenes investigadores adscritos a la Facultad, así como para mejorar las aplicaciones de ingreso y permanencia en el mismo.
	9. Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin	2. Desarrollar la investigación articulada a la docencia, con el fin de retroalimentar el trabajo de los profesores y fortalecer la formación de estudiantes.

	de retroalimentar el trabajo docente y fortalecer la formación de los estudiantes.	
	10. Se asegurará que los estudiantes de posgrado realicen actividades de investigación enfocadas a resolver problemáticas del desarrollo, y que los capaciten para generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, en un marco ético y de responsabilidad social.	1. Establecer un esquema de incentivo y apoyo para que los estudiantes de posgrado realicen actividades de investigación enfocadas a resolver problemáticas del desarrollo y que los capaciten para generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, en un marco ético y de responsabilidad social.
	15. Se fortalecerán las redes de cooperación entre programas educativos, facultades, institutos, centros de investigación, innovación y emprendimiento y posgrados para impulsar la investigación científica y tecnológica con los más altos estándares de calidad, y así contribuir a la mejora continua del nivel de bienestar de la sociedad.	1. Apoyar la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes. 7. Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan a: a) Impulsar la difusión de los Programas de Posgrado, Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico. b) Atender necesidades sociales y emergentes. c) Elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.
2.2 Innovación y estrategia digital	20. Se fortalecerán esquemas de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	1. Ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación. 3. Fortalecer la infraestructura de investigación con equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad, contando con la disponibilidad de acceso a bases de datos científicas. 13. Impulsar la investigación y el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica en los sectores académico, científico y productivo, así como la formación de recursos humanos en los sectores estratégicos del país y en todas las áreas del conocimiento, considerando las mega tendencias para contribuir a elevar los niveles del bienestar, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del estado.
	21. Se impulsará el desarrollo de un programa de investigación educativa que propicie la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas educativos en todos los niveles y de sus procesos de gestión, y que atienda los principales problemas para lograr el éxito educativo.	1. Establecer el programa de investigación educativa cuyos objetivos sean propiciar la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas educativos en todos los niveles y de sus procesos de gestión, y que atienda los principales problemas para lograr el éxito educativo.
	23. Se impulsará el uso de los medios electrónicos institucionales para apoyar a que los investigadores publiquen los resultados de sus proyectos de investigación.	3. Establecer mecanismos de apoyo para que los profesores y cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos en revistas de alto impacto clasificadas por organismos internacionales, con el propósito de lograr la mayor visibilidad de la producción académica de la Facultad y su internacionalización.
2.3 Internacionalización	25. Se impulsará la conformación y desarrollo de redes de colaboración e intercambio académico con centros de	3. Identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para establecer alianzas estratégicas de colaboración.

	investigación e instituciones extranjeras de educación superior.	
	27. Se promoverá la estancia de profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la consolidación de los sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, así como al desarrollo de los cuerpos académicos, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.	2. Ampliar el programa de profesores visitantes, para contribuir al desarrollo de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.
2.4 Extensión y vinculación	29. Se incentivarán los programas de formación y acompañamiento para crear y consolidar empresas universitarias de base tecnológica por parte de estudiantes e investigadores.	5. Establecer programas de formación y acompañamiento para crear y consolidar empresas universitarias de base tecnológica por parte de estudiantes e investigadores.
	33. Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Facultad y de otras facultades y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.	4. Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario. 12. Realizar un plan de difusión en la Comunidad Científica, para que conozcan el uso de los recursos digitales e infraestructura que apoyan la formación y consolidación de redes académicas y las redes de cooperación de nuestra Facultad con otros Organismos
	34. Se promoverá que la Facultad sea fuente de consulta por parte de organismos de los sectores público, social y empresarial, para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y del País.	1. Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Facultad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Facultad. 3. Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones. 7. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Facultad, el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología. 8. Incrementar las actividades de vinculación con la sociedad mediante el fortalecimiento de las instancias universitarias, con el objetivo de brindar asesoría, capacitación y servicios a las micro y pequeñas empresas.
		4. Aportar como dependencia, para construir un registro único de infraestructura científica y tecnológica y software especializado para la investigación en la Universidad, que incluya la que se encuentre en todas las facultades y centros de investigación, y que facilite la colaboración entre cuerpos académicos y organismos nacionales y extranjeros.
		2. Crear sistemas de inteligencia de negocios universitarios y de oportunidades de inversión para promover productos científicos y tecnológicos.
2.5 Infraestructura y servicios	39. Se privilegiará la sinergia y colaboración multidisciplinaria de los cuerpos académicos para maximizar las capacidades de infraestructura y las actividades de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	
	40. Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la	

	generación y aplicación innovadora del conocimiento.	
	41. Se incrementarán los recursos destinados al desarrollo de la investigación en la Universidad, para fortalecer los sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, y los vínculos de colaboración con organismos externos.	3. Formular e implementar un plan anual de asignación de plazas de profesores con la categoría de Titular A de Tiempo Completo y Exclusivo, a fin de captar profesores con una trayectoria académica sólida y reconocida, en particular para aquellos de asignatura y asociados que cuenten con el doctorado y el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores en al menos el nivel 1, para fortalecer los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Los profesores deberán incorporarse en un Cuerpo Académico establecido, y deberá darse prioridad a las dependencias que cuentan con las menores capacidades para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.
	42. Se asegurará que la infraestructura de investigación cuente con equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad.	1. Fortalecer la infraestructura de investigación con equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad, contando con la disponibilidad de acceso a bases de datos científicas. 3. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura de investigación, integrando equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

EIE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
3.1 Responsabilidad social	3. Se fomentará que la Facultad actualice periódicamente su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable.	1. Actualizar el Plan de Desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.
	5. Se fomentará que el trabajo en áreas académicas y administrativas de la Facultad permita a los universitarios adquirir hábitos sustentables adecuados.	1. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.
	9. Se impulsará el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, mediante el cual la Facultad pueda tomar conciencia de sí misma y su entorno, para operar con criterios de sustentabilidad, a través de la formación ética profesional, el aprendizaje basado en proyectos sociales, la gestión socialmente responsable, investigación orientada al desarrollo sustentable	3. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.
3.2 Innovación y estrategia digital	12. Se promoverá el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas.	2. Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso,

		realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.
	14. Se asegurará la implementación de prácticas sustentables en el desarrollo de aplicaciones digitales.	2. Generar programas con suficiencia de recursos, que mantengan el inventario y aseguren el crecimiento y expansión de la conectividad, las plataformas electrónicas y el ancho de banda, de acuerdo con las necesidades de la institución para un buen funcionamiento y el tamaño de la comunidad universitaria.
3.3 Internacionalización	16. Se promoverá la organización y participación de la Facultad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.	1. Gestionar la participación de la Facultad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.
	17. Se incentivará la participación de las dependencias académicas y administrativas en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.	1. Establecer un plan de acción para que las dependencias académicas y administrativas participen en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.
3.4 Extensión y vinculación	19. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial desde la perspectiva local, regional, nacional e internacional en continua actualización para responder a los requerimientos del contexto externo de la institución.	1. Mantener actualizado el Plan Maestro de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la Universidad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a: Ofrecer educación continua, consultoría y servicios del más alto nivel. Ofrecer a los sectores público, privado y social servicios de formación de recursos humanos especializados y asesorías y consultorías especializadas, derivados del capital intelectual activo de la Universidad, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Ampliar y diversificar las relaciones entre la Universidad y las empresas, así como con entidades del sector público, para la generación y transferencia de resultados de investigación que atiendan sus requerimientos y necesidades. Ampliar la prestación de consultorías especializadas en áreas funcionales de las empresas incubadas, de las PyMES, y el seguimiento de sus planes de negocios
	21. Se fortalecerán los programas de responsabilidad social, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura institucional y el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.
3.5 Infraestructura y servicios	23. Se fortalecerán los lineamientos que permitan establecer y operar los procesos de construcción y restauración de edificios atendiendo los principales criterios del desarrollo sustentable.	1. Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.
	26. Se impulsará la implementación de lineamientos de permiso, regulación, reorganización y gestión de espacios y edificios universitarios.	2. Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
4.1 Responsabilidad social	1. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo con sus necesidades e intereses.  6. Gestionar el valor curricular para el servicio social de estudiantes que participen en actividades culturales promovidas por la SEyC, incluyendo actividades especiales para grupos vulnerables.  7. Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposio, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.
	3. Se impulsará la participación de la Facultad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano de la población del Estado y del País.	1. Fomentar las investigaciones sobre las relaciones entre cultura, arte y desarrollo sostenible.
	5. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas de arte, cultura y deporte que realice la Facultad.	3. Promover entre el personal y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.
	8. Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.	1. Incentivar la participación en contiendas deportivas universitarias dentro de la propia Facultad, Universidad, el Estado, el País, y en espacios internacionales.
	10. Se impulsará la formación, el desarrollo y la consolidación de cuerpos académicos que cultiven líneas de investigación relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.	4. Apoyar el desarrollo de los cuerpos académicos que cultiven líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.
	12. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo con sus necesidades e intereses.	1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales.
	13. Se fomentará la revisión constante de los instrumentos y mecanismos jurídico-normativos para el desarrollo de los programas, planes y actividades enfocadas a la promoción de la cultura, el arte y el deporte.	1. Mantener actualizada la normatividad correspondiente, a fin de promover y fomentar acciones que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de la población universitaria y la comunidad en general.
4.2 Innovación y estrategia digital	14. Se impulsará una estrategia digital que permita ampliar la difusión de las actividades artísticas, culturales y deportivas promovidas por la Universidad.	1. Definir una estrategia incluyente para promover y fomentar el desarrollo de habilidades digitales con relación a la creación, difusión y extensión de la cultura y el deporte, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles.
	15. Se incentivará la producción multimedia de calidad, considerando los contenidos, su creatividad y pertinencia y su utilización en	1. Producir soluciones multimedia que faciliten la creación de contenidos para el desarrollo cultural y humano.  2. Incentivar la producción multimedia de calidad, considerando los contenidos, la creatividad y la pertinencia de estos.

	el desarrollo de programas orientados a contribuir al desarrollo cultural y humano.	
	16. Se promoverá el uso eficiente de las plataformas informáticas para la recolección de información que emane de los programas y actividades artísticas, culturales y deportivas de la Facultad y su difusión entre los grupos de interés.	2. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer cultural, artístico y deportivo de la Facultad.
4.3 Internacionalización	17. Se asegurará que, en el marco del plan estratégico, los programas institucionales de cultura y arte para el desarrollo guarden consistencia con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Facultad, y que se encuentren sustentados en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Facultad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.	1. Promover la movilidad cultural y artística de estudiantes, profesores y personal de la Facultad, así como de compañías de teatro y de ballet, grupos musicales, pintores, editores de textos, etcétera, para su participación en concursos, muestras y ferias de libros y de manifestaciones de la cultura y el arte, dentro del propio Estado, el País e internacionalmente.
	20. Se promoverá el conocimiento de otras culturas a través del aprendizaje de otros idiomas, preferentemente el inglés.	1. Establecer redes de colaboración Inter-universidades para la gestión, extensión y difusión de la cultura, contribuyendo al proyecto institucional cultural y artístico de trascendencia social.
4.4 Extensión y vinculación	21. Se fomentará la participación de un cuerpo colegiado externo en la operación, evaluación y, en su caso, actualización del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario.	1. Estimular la participación honoraria de especialistas de la Universidad dedicados a la cultura, el arte y la divulgación científica, en la evaluación y el seguimiento de la operación del plan estratégico.
	23. Se promoverá la generación de alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales para fortalecer las estructuras institucionales de apoyo a las actividades artísticas, culturales y deportivas de la Facultad.	1. Realizar convenios y acuerdos de cooperación cultural y deportiva a nivel nacional e internacional para fortalecer sus funciones sustantivas y contar con fuentes de financiamiento alternativo para la extensión y difusión cultural y deportiva, y fomentar el uso eficiente y racional de los recursos.
4.5 Infraestructura y servicios	24. Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.	1. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes.
		5. Desarrollar un sistema basado en las tecnologías de la información y la comunicación, para registrar el quehacer cultural de la Facultad y fortalecer la difusión de las artes en la comunidad universitaria, integrándose al Sistema Institucional SIASE, a fin de acercar a los estudiantes al ámbito artístico-cultural.
	29. Se garantizará la actualización y crecimiento de la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y acceso a plataformas para sustentar la operación de programas orientados a fortalecer el desarrollo humano de la comunidad universitaria en sus distintos campus y redes de comunicación.	1. Incrementar y actualizar permanentemente el equipo de los canales de televisión, radio y de producción editorial, así como la cobertura para su transmisión y difusión.

Eje rector 5. Salud y bienestar

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
5.1 Responsabilidad social	1. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en toda la Facultad, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción.	1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención.
	2. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general.	1. Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra Facultad en todos los niveles para mejorar los indicadores de salud en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.
	4. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Facultad, así como del clima organizacional.	3. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
	8. Se promoverá la implementación de programas e instancias que brinden servicios de salud, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	1. Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra Facultad, en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.
5.2 Innovación y estrategia digital	12. Se promoverá el uso de un expediente electrónico básico de salud de los integrantes de la comunidad universitaria, para el registro de acciones relacionadas con la prevención y el seguimiento de enfermedades.	1. Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.
	13. Se fomentarán, a través de las plataformas digitales los hábitos que promuevan un estilo de vida saludable entre los estudiantes, trabajadores y comunidad en general, generando una cultura organizacional en pro de la salud y el bienestar, que permee hacia la sociedad.	1. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria.
5.3 Internacionalización	15. Se fomentará la participación en procesos de certificación y acreditación de alcance nacional e internacional relacionadas con la salud.	1. Establecer un esquema de incentivo y apoyo para participar en procesos de certificación y acreditación de alcance nacional e internacional relacionadas con la salud.
	16. Se estimulará la incorporación de la dimensión internacional en los programas de salud y bienestar, en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.	1. Diseñar programas de salud y bienestar en el marco regulatorio que establecen los organismos nacionales e internacionales de salud.
5.4 Extensión y vinculación	19. Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la Facultad, ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, en especial en el área de la salud, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de	1. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados, a fin de fortalecer el programa de formación permanente, en especial en el área de la salud.

	formación, actualización y capacitación del capital humano.	
	20. Se promoverá la alianza con organizaciones mundiales de la salud, para el establecimiento de acciones en beneficio de la comunidad universitaria.	1. Coadyuvar con la cantidad de recursos ante organismos e instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, para ampliar la atención y las líneas de acción del Programa de Universidad Saludable, consiguiendo un mayor impacto entre empleados y estudiantes y la comunidad en general.
5.5 Infraestructura y servicios	22. Se asegurará que la infraestructura de los servicios que ofrece la Facultad en materia de salud cubra las necesidades de integridad y salubridad, así como la atención con calidez humana.	1. Mantener actualizada la infraestructura de los servicios que ofrece la Facultad en materia de salud, para cubrir las necesidades de integridad y salubridad, así como la atención con calidez humana.
	23. Se asegurará que todos los estudiantes de la Facultad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Facultad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
6.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la operación de la Facultad se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Facultad.	3. Evaluar y, en su caso, actualizar la normativa interna para la administración transparente y eficiente de ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos.
	2. Se asegurará que la Facultad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos, así como la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.	4. Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación. 6. Evaluar la pertinencia y eficiencia del sistema vigente de información contable-financiero automatizado y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Facultad y asegurar su cumplimiento.
	4. Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario.	1. Invitar, en los procesos de licitación, exclusivamente empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario.
6.2 Innovación y estrategia digital	15. Se fomentará la modernización de las plataformas informáticas, así como de los aplicativos que fomenten el uso eficiente de los recursos financieros y primordiales de la Facultad.	1. Establecer un plan de acción para impulsar la modernización de las plataformas informáticas, así como de los aplicativos que fomenten el uso eficiente de los recursos financieros y primordiales de la Facultad.

6.3 Internacionalización	19. Se mantendrán actualizados los registros de los créditos bancarios, con el propósito de fortalecer los procesos financieros en términos de transparencia y rendición de cuentas, a fin de cumplir con la normativa federal en materia de deuda pública y para el mejoramiento del nivel de acreditación financiera.	1. Establecer medidas de seguimiento y control para mantener actualizados los registros de los créditos bancarios, con el propósito fortalecer los procesos financieros en términos de transparencia y rendición de cuentas, a fin de cumplir con la normativa federal en materia de deuda pública y para el mejoramiento del nivel de acreditación financiera.
6.4 Extensión y vinculación	20. Se impulsará la participación de la Facultad en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales, a fin de que contribuyan a fortalecer la extensión de sus servicios y la generación de recursos extraordinarios.	1. Generar estrategias y programas que impulsen la obtención de recursos económicos a través de la realización de proyectos, prestación de servicios y otras acciones de vinculación acorde con las capacidades y áreas de conocimiento de la Facultad y de la UANL. 4. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Universidad el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.
	22. Se promoverá la generación de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización, y para el desarrollo de los proyectos de la Facultad.	3. Aumentar y ampliar la cobertura de los programas de asistencia social, mejorando los resultados en la recaudación económica y de especie, a través del involucramiento de empresas privadas, instituciones de beneficencia, medios de comunicación, Gobierno del Estado y programas nacionales.
	24. Se promoverá la vinculación estratégica con los tres niveles de gobierno, empresas y organizaciones sociales, mediante convenios de colaboración y alianzas comerciales de beneficio mutuo.	1. Gestionar la creación y consolidación de empresas en sectores especializados o avanzados, involucrando procesos innovadores y patentables que generen valor en beneficio de la Facultad e Institución.
6.5 Infraestructura y servicios	26. Se promoverá la eficiencia y eficacia en la gestión a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.	1. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.
	27. Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos.	1. Ampliar la infraestructura y el equipamiento a través de convenios de colaboración con empresas y organismos patrocinadores. 2. Formular lineamientos para garantizar que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones que contribuyan a incrementar la capacidad o vida útil de los activos.

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
7.1 Responsabilidad social	2. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Facultad desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.	1. Actualizar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados de la Facultad, para mejorar las condiciones laborales y

		de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional.
	5. Se ampliará y diversificará la oferta de servicios en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	1. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
	8. Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	2. Sistematizar y fortalecer acciones exitosas que contribuyan a atender situaciones contingentes que hayan puesto en riesgo el cumplimiento de las funciones institucionales.
	14. Se promoverá la operación permanente y efectiva de consejos consultivos externos, nacionales e internacionales en la Facultad.	1. Mantener las condiciones propicias para la operación efectiva del Consejo Consultivo Nacional e Internacional de la Facultad.
7.2 Innovación y estrategia digital	15. Se fomentará el uso estandarizado del Sistema de Administración y Gestión Administrativa (SIASE) para la formulación del presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la generación de indicadores que apoyan la toma de decisiones institucionales.	1. Consolidar el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), para apoyar a la Institución en la formulación del Presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la entrega de indicadores para la toma de decisiones.
7.3 Internacionalización	16. Se propiciará el posicionamiento nacional e internacional de la Facultad como una institución pública de educación superior, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida.	2. Apoyar la organización prioritaria de reuniones de carácter internacional, a fin de analizar problemáticas relevantes para el desarrollo social y económico de las naciones.
	17. Se fomentará el uso de indicadores en la formulación de acciones que posibiliten el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución, posicionándola en mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras	1. Fomentar el uso de indicadores para acciones que posibilitan el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución, posicionándola en mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras.
7.4 Extensión y vinculación	20. Se impulsará la participación de la Facultad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del Estado y del País	1. Realizar un foro bienal de participación y consulta con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas de conocimiento, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.
	21. Se promoverá la participación de la Universidad en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer la extensión de sus servicios.	1. Asegurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la UANL como una institución pública de educación superior con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.
	23. Se asegurará que el reglamento interno apoye adecuadamente las actividades de vinculación de la Facultad.	2. Evaluar los lineamientos internos y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para apoyar adecuadamente las actividades de vinculación de la Facultad.
7.5 Infraestructura y servicios	26. Se asegurará que todos los estudiantes de la Facultad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.

	28. Se asegurará que la Facultad cuente con un Plan para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de las necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.	1. Diseñar un Plan para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas, acorde a las perspectivas de desarrollo sustentable y en la atención en las necesidades de la comunidad universitaria.
		3. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura, y que atienda la demanda de crecimiento de los procesos sustantivos y de apoyo
	29. Se modernizará la infraestructura física, de conformidad con las tendencias tecnológicas, a fin de optimizar sus costos operativos, facilitar su accesibilidad, mejorar la conectividad y mejorar su seguridad.	1. Mejorar la infraestructura tecnológica, para ofrecer una conectividad de alta calidad que consolide los sistemas de información y comunicación.
	31. Se impulsará el uso estandarizado de un Sistema de Administración de la Seguridad de la Información, que contribuya al aseguramiento de la integridad, disponibilidad, privacidad, control y la autenticidad de la información	1. Diseñar un Sistema de Administración de la Seguridad de la Información, para mantener la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de la información manejada por los Sistemas de Información Institucionales.

Relación de políticas, estrategias, indicadores y subindicadores por eje transversal y eje rector.

Eje rector	Eje transversal	Políticas	Estrategias	Indicadores	Sub. Indicadores
1. Educación pertinente y de calidad	1. Responsabilidad social	6	10	40	121
	2. Innovación y estrategia digital	4	4		
	3. Internacionalización	2	4		
	4. Extensión y vinculación	1	2		
	5. Infraestructura y servicios	3	3		
	Total	15	23		
2. Investigación científica y desarrollo tecnológico	1. Responsabilidad social	6	7	10	
	2. Innovación y estrategia digital	3	5		
	3. Internacionalización	2	2		
	4. Extensión y vinculación	3	7		
	5. Infraestructura y servicios	4	5		
	Total	18	26		
3. Desarrollo institucional y sustentabilidad	1. Responsabilidad social	3	3	4	
	2. Innovación y estrategia digital	2	2		
	3. Internacionalización	2	2		
	4. Extensión y vinculación	2	2		
	5. Infraestructura y servicios	2	2		
	Total	11	11		
4. Desarrollo cultural y humano	1. Responsabilidad social	7	9	9	
	2. Innovación y estrategia digital	3	4		
	3. Internacionalización	2	2		
	4. Extensión y vinculación	2	2		
	5. Infraestructura y servicios	2	3		
	Total	16	20		

5.Salud y bienestar	1.Responsabilidad social	4	4	10	
	2.Innovación y estrategia digital	2	2		
	3.Internacionalización	2	2		
	4.Extensión y vinculación	2	2		
	5.Infraestructura y servicios	2	2		
	Total	12	12		
6.Responsabilidad financiera	1.Responsabilidad social	3	4	4	
	2.Innovación y estrategia digital	1	1		
	3.Internacionalización	1	1		
	4.Extensión y vinculación	3	4		
	5.Infraestructura y servicios	2	3		
	Total	10	13		
7.Gobernabilidad y gestión universitaria	1.Responsabilidad social	4	4	5	
	2.Innovación y estrategia digital	1	1		
	3.Internacionalización	2	2		
	4.Extensión y vinculación	3	3		
	5.Infraestructura y servicios	4	5		
	Total	14	15		
Total		96	117	82	121

## IV.6 Tabla de indicadores y metas

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

NO.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES
1.	Tasa de crecimiento de la matrícula Licenciatura	[(Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo t - Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo t-1) / Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo t-1] *100	3.7%	0.75%	1.4%	2.75%	3 (9)
		LCAFyD en modalidad escolarizada	22%	1%	1.5%	3%	9
		LCAFyD en modalidad no escolarizada	0.9%	0.5%	1%	2%	9
		LCAFyD sede Linares	-9%	0.5%	1%	2%	9
		LTFRD	1%	1%	2%	4%	9
2.	Tasa de crecimiento de la matrícula Posgrado	[(Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo t - Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo t-1) / Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo t-1] *100	-16%	15%	19%	25%	4 (32)
		MAFyD en modalidad escolarizada	-50%	1%	2%	3%	32
		MAFyD en modalidad no escolarizada	10.9%	5%	8%	10%	32
		MPD	7.8%	5%	6%	7%	32
		MCD	03%	5%	6%	7%	32
		MTFyRD	12.9%	5%	8%	10%	32
		MCAFyD	NA	50%	60%	80%	32
		DCAFyD (antes DCCF)	-1.6%	1%	2%	3%	32
		DPAFyD	NA	50%	60%	80%	32
3	Porcentaje de reprobación en el primer año de licenciatura	(Estudiantes inscritos en programas de licenciatura que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres / Estudiantes inscritos en programas de licenciatura en los dos primeros semestres) *100	62%	56%	53%	46%	3 (9)
		LCAFyD en modalidad escolarizada	43%	40%	38%	30%	9
		LCAFyD en modalidad no escolarizada	53%	50%	48%	45%	9
		LCAFyD sede Linares	89%	75%	73%	65%	9
		LTFRD	64%	60%	55%	45%	9
4.	Tasa de egreso de licenciatura por cohorte generacional	(Estudiantes egresados de licenciatura en el periodo t, de la generación m / Estudiantes	30%	32%	40%	50%	3 (9)

		de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo t-n, la generación m) *100					
		LCE en modalidad escolarizada	40%	45%	50%	55%	9
		LCE en modalidad no escolarizada	10%	13%	15%	18%	9
		LCE sede Linares	40%	40%	45%	50%	9
		LCAFD en modalidad escolarizada	NA	NA	50%	62%	9
		LCAFD en modalidad no escolarizada	NA	NA	40%	46%	9
		LCAFD sede Linares	NA	NA	40%	50%	9
		LTFRD	NA	NA	NA	70%	9
5.	Tasa de egreso de posgrado por cohorte generacional	(Estudiantes egresados de posgrado en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo t-n, la generación m) *100	72%	74%	75.2%	76.2%	4 (32)
		MAFD modalidad escolarizada	73.1%	74%	75%	76%	32
		MAFD modalidad no escolarizada	75%	76%	77%	78%	32
		MPD	72.7%	74%	75%	76%	32
		MCD	73.9%	75%	76%	77%	32
		MTFRD	70.5%	72%	73%	74%	32
		MCAFD	NA	NA	50%	60%	32
		DCAFD (antes DCCF)	70%	73%	74%	75%	32
		DPAFD	NA	NA	70%	75%	32
6.	Tasa de titulación de la licenciatura por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de programas de licenciatura en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo t-n, de la generación m) *100	36%	39%	42%	52%	3, (9) y 15
		LCE en modalidad escolarizada	30%	35%	45%	50%	9
		LCE en modalidad no escolarizada	40%	42%	45%	50%	9
		LCE sede Linares	40%	42%	45%	50%	9
		LCAFD en modalidad escolarizada	NA	NA	40%	50%	9
		LCAFD en modalidad no escolarizada	NA	NA	40%	50%	9
		LCAFD sede Linares	NA	NA	40%	50%	9
		LTFRD	NA	NA	NA	70%	9
7		(Estudiantes titulados de programas de posgrado en el	15.1%	5%	5%	5%	4 (32)

	Tasa de titulación del posgrado por cohorte generacional	periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo t-n, de la generación m) *100					
		MAFyD en modalidad escolarizada	18.4%	5%	5%	5%	32
		MAFyD en modalidad no escolarizada	0*	5%	5%	5%	32
		MPD	37.5%	5%	5%	5%	32
		MCD	8.69%	5%	5%	5%	32
		MTFyRD	46.6%	5%	5%	5%	32
		MCAFyD	NA	NA	5%	5%	32
		DCAFyD (antes DCCF)	26.6%	5%	5%	5%	32
		DPAFyD	NA	NA	5%	5%	32
8.	Porcentaje de estudiantes de licenciatura atendidos en el programa de tutorías	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de licenciatura) *100	100%	100%	100%	100%	3 (13)
		LCE en modalidad escolarizada	100%	100%	NA	NA	13
		LCE en modalidad no escolarizada	100%	100%	NA	NA	13
		LCE sede Linares	100%	100%	NA	NA	13
		LCAFyD en modalidad escolarizada	100%	100%	100%	100%	13
		LCAFyD en modalidad no escolarizada	100%	100%	100%	100%	13
		LCAFyD sede Linares	100%	100%	100%	100%	13
		LTFyRD	100%	100%	100%	100%	13
9.	Porcentaje de profesores de tiempo completo capacitados para la función tutorial	(Número de profesores de tiempo completo capacitados para la función tutorial / Número total de profesores de tiempo completo) *100	52%	65%	75%	85%	13
		Licenciatura	51%	70%	80%	90%	13
		Posgrado	53%	60%	70%	80%	13
10.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutorías / Total de estudiantes de la muestra) *100	52%	60%	67%	75%	13
		Licenciatura	55%	65%	75%	85%	13
		Posgrado	50%	55%	60%	65%	13
11.	Porcentaje de profesores del nivel licenciatura de tiempo completo que participa en el	(Número de profesores de tiempo completo del nivel licenciatura que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de	15%	14%	20%	24%	13

	Programa Institucional de Tutorías	profesores de tiempo completo) *100					
		LCE en modalidad escolarizada	22%	15%	NA	NA	13
		LCE en modalidad no escolarizada	03%	03%	NA	NA	13
		LCE sede Linares	SD	02%	05%	07%	13
		LCAFD en modalidad escolarizada	46%	60%	70%	80%	13
		LCAFD en modalidad no escolarizada	06%	10%	15%	20%	13
		LCAFD sede Linares	SD	03%	05%	07%	13
		LTFyRD	02%	05%	07%	10%	13
12.	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura con reconocimiento Nacional de Calidad	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados nacionalmente / Número total de programas evaluables de licenciatura) *100	100%	100%	100%	100%	3 y 6
13.	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	(Número de programas de licenciatura acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio / Número total de programas evaluables de licenciatura) *100	100%	100%	100%	100%	3, 6 y 43
14	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables) *100	100%	100%	100%	100%	9
15.	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables) *100	100%	100%	100%	100%	9
16.	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONACyT	(Número de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONACyT / Número total de programas de posgrado) *100	100%	100%	100%	100%	4
17.	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Sistema	(Número de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONACyT en la	12%	12%	12%	12%	4

	Nacional de Posgrado CONACyT en la categoría de Competencia Internacional	categoría de Competencia Internacional / Número total de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONACyT) *100					
18.	Porcentaje de programas de posgrado evaluables acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	(Número de programas evaluables de posgrado acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio / Número total de programas evaluables de posgrado) *100	100%	100%	100%	100%	4 y 6
19.	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado CONACyT	(Número de estudiantes de posgrado que realizan estudios en programas inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado CONACyT / Número total de estudiantes en programas de posgrado) *100	100%	100%	100%	100%	32
20.	Porcentaje de programas de licenciatura que se imparte en colaboración entre al menos dos DES, en el marco del Sistema de Estudios de Licenciatura	(Número de programas de licenciatura que se imparten en colaboración entre al menos dos DES / Número total de programas de licenciatura) *100	50%	50%	50%	50%	3
21	Porcentaje de programas de posgrado que se imparte en colaboración entre al menos dos DES, en el marco del Sistema de Estudios de Posgrado	(Número de programas de posgrado que se imparten en colaboración entre al menos dos DES / Número total de programas de posgrado) *100	50%	50%	50%	60%	4
22	<del>Índice del valor percibido por parte de los estudiantes respecto a la formación recibida</del>	(Número de estudiantes que perciben como muy alto o alto el valor a la formación recibida en la Facultad/ Número total de estudiantes de la muestra) *100	80%	81%	83%	85%	3, 4 y 6
		LCE en modalidad escolarizada	NA	75%	NA	NA	3
		LCE sede Linares	NA	75%	NA	NA	3
		LCAFD en modalidad escolarizada	NA	75%	85%	90%	3
		LCAFD sede Linares	NA	75%	85%	90%	3
LTFyRD	NA	75%	85%	90%	8		

		MAFyD en modalidad escolarizada	60%	62%	64%	66%	4
		MPD	61%	65%	70%	90%	4
		MCD	NA	80%	83%	85%	4
		MTFyRD	71%	73%	75%	80%	4
		MCAFYD	90%	90%	90%	100%	4
		DCAFyD (antes DCCF)	NA	80%	90%	95%	4
23	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad / Número total de egresados de la muestra) *100	75%	77%	82%	79%	3, 4 y 6
		LCE en modalidad escolarizada	73%	N/A	N/A	N/A	16
		LCE en modalidad no escolarizada	73%	N/A	N/A	N/A	16
		LCE sede Linares	EP	EP	N/A	N/A	16
		LCAFYD en modalidad escolarizada	NA	NA	85%	90%	16
		LCAFYD en modalidad no escolarizada	NA	NA	85%	90%	16
		LCAFYD sede Linares	NA	NA	85%	90%	16
		LTFyRD	NA	NA	NA	90%	8
		MAFyD en modalidad escolarizada	75%	76%	77%	80%	23
		MAFyD en modalidad no escolarizada	75%	80%	85%	90%	24
		MPD	51%	60%	65%	70%	25
		MCD	100%	90%	95%	100%	27
		MTFyRD	85%	86%	88%	90%	26
		MCAFYD	NA	NA	90%	90%	22
		DCAFyD (antes DCCF)	70%	75%	80%	90%	20
		DPAFYD	NA	NA	75%	78%	21
24	Índice de satisfacción de empleadores	(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Facultad/ Número total de empleadores de la muestra) *100	88%	78%	85%	84%	3, 4 y 6
		LCE en modalidad escolarizada	90%	92%	NA	NA	16
		LCE en modalidad no escolarizada	90%	90%	NA	NA	16
		LCE sede Linares	EP	EP	NA	NA	16
		LCAFYD en modalidad escolarizada	NA	NA	70%	73%	16
		LCAFYD en modalidad no escolarizada	NA	NA	70%	73%	16
		LCAFYD sede Linares	NA	NA	70%	73%	16
		LTFyRD	NA	NA	NA	70%	8

		MAFyD en modalidad escolarizada	70%	72%	74%	76%	23
		MAFyD en modalidad no escolarizada	100%	100%	100%	100%	24
		MPD	90%	92%	94%	96%	25
		MCD	91%	92%	95%	100%	27
		MTFyRD	85%	86%	88%	89%	26
		MCAFyD	NA	NA	90%	90%	22
		DCAFyD (antes DCCF)	NA	70%	80%	90%	20
		DPAFyD	NA	NA	75%	78%	21
25	Porcentaje de programas educativos de licenciatura de doble titulación con instituciones extranjeras	(Número de programas educativos de licenciatura que otorgan la doble titulación operando con instituciones extranjeras / Número total de programas de licenciatura) *100	0%	0%	50%	100%	3 y 43
26	Porcentaje de programas educativos de posgrado con doble titulación con instituciones extranjeras	(Número de programas educativos de posgrado que otorgan la doble titulación operando con instituciones extranjeras / Número total de programas de posgrado) *100	57%	57%	65%	80%	4 y 43
27	Porcentaje de programas educativos en modalidad no escolarizada y mixta diseñadas conforme al modelo de educación digital en licenciatura	(Número de programas educativos de licenciatura diseñados en modalidad no escolarizada y mixta conforme al Modelo de Educación Digital / Total de programas educativos de licenciatura) *100	50%	50%	50%	66%	3 y 10
28	Porcentaje de programas educativos en modalidad no escolarizada y mixta diseñadas conforme al modelo de educación digital en posgrado	(Número de programas educativos de posgrado diseñados en modalidad no escolarizada y mixta conforme al Modelo de Educación Digital / Total de programas educativos de posgrado) *100	29%	30%	30%	30%	4 y 10
29.	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de licenciatura en FOD.	(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios de licenciatura en FOD / Número total de estudiantes inscritos en programas de Licenciatura) *100	0.16%	0.20%	0.32	0.41%	3 (9) y 43
30.	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de posgrado en FOD	(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios de posgrado en FOD / Número total de estudiantes inscritos en programas de Posgrado) *100	0.8%	0.8%	1.5%	2%	4 (32) y 43
31.	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes inscritos en modalidad no	80%	81%	82%	84%	10

	inscritos en la modalidad no escolarizada o mixta de la Facultad de Organización Deportiva	escolarizada y mixta que perciben como muy alto o alto el valor a la formación recibida en la Facultad / Total de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta) *100					
	Índice del valor percibido por parte de los estudiantes inscritos en modalidad no escolarizada o mixta	LCE en modalidad no escolarizada	ND	70%	NA	NA	10
		LCAFD en modalidad no escolarizada	ND	35%	40%	50%	10
		MAFD en modalidad no escolarizada	80%	85%	90%	95%	10 (24)
		DPAFD en modalidad mixta	75%	76%	78%	80%	10 (21)
32.	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado	(Número de profesores de tiempo completo que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo de la FOD) *100	100%	100%	100%	100%	5 y 6
33.	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un doctorado	(Número de profesores de tiempo completo que cuenta con el doctorado / Número total de profesores de tiempo completo con posgrado) *100	75%	77%	80%	85%	5 y 6
34.	Tasa de crecimiento anual de participantes atendidos en el programa de educación continua	[(Número de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año t - Número de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año t-1) / Número total de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año t-1] *100	60%	70%	80%	85%	46
35.	Porcentaje de programas de formación de profesores en materia de innovación	(Número de programas de formación de profesores en materia de innovación / Total de programas de formación de profesores) *100	ND	10%	15%	30%	13 y 29
36.	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	(Número de profesores de tiempo completo que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores de tiempo completo) *100	29.4%	30%	35%	40%	43
37.	Porcentaje de estudiantes que	(Número de estudiantes que participa en programas de	7.9%	6.7%	9.6%	14.1%	43

	participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos en FOD) *100					
		LCAFYD en modalidad escolarizada	0.17%	0.34	0.50%	0.68%	43
		LCAFYD en modalidad no escolarizada	0%	0.0%	1.5%	3%	43
		LCAFYD sede Linares	0%	1%	3.33%	5%	43
		LTfYRD	0%	0%	3.5%	5%	43
		MAFYD en modalidad escolarizada	6.82%	7%	10%	15%	43
		MAFYD en modalidad no escolarizada	0%	1%	5%	10%	43
		MPD	22%	23%	30%	35%	43
		MCD	2.9	5%	10%	15%	43
		MTfYRD	12.9%	14%	20%	25%	43
		MCAFYD	0%	5%	10%	15%	43
		DCAFYD (antes DCCF)	2.94%	6%	12%	26%	43
		DPAFYD	0%	5%	10%	15%	43
38.	Porcentaje de profesores de la FOD que realiza estancias en el extranjero	(Número de profesores de la FOD que realiza estancias en el extranjero / Número total de profesores en la FOD) *100	17.6%	18%	20%	30%	43
39	Porcentaje de cumplimiento de los docentes en plataforma Microsoft Teams, conforme a lo establecido en la modalidad no escolarizada, de acuerdo con el Modelo de Educación Digital en licenciatura.	Número de sesiones establecidas durante el semestre en la modalidad no escolarizada, conforme al Modelo de Educación Digital / Total de sesiones sincrónicas) * 100	ND	35%	50%	65%	10
40	Porcentaje de cumplimiento de los docentes en plataforma Territorium (estructura, programa analítico y fechas actualizadas) conforme a lo establecido en la modalidad no escolarizada, de acuerdo con el Modelo de Educación Digital en licenciatura.	(Número de asignaturas en el semestre en curso en la modalidad no escolarizada, conforme al Modelo de Educación Digital / Total de asignaturas completas en estructura, programa analítico y fechas actualizadas) * 100	ND	35%	50%	65%	10

NA = No aplica

EP = En proceso

ND = No dato



Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

NO.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES
41.	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP	(Número de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP / Número total de profesores de tiempo completo) *100	75%	80%	85%	90%	6
42.	Porcentaje de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	(Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo) *100	45%	53%	60%	77%	6
43.	Porcentaje de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3	(Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3 / Número total de profesores miembros del SNI) *100	13%	19%	22%	30%	6
44.	Porcentaje de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en el padrón de JCR	(Número de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto del JCR / Número total de artículos publicados) *100	60%	65%	70%	80%	29
45.	Porcentaje de Cuerpos académicos consolidados	(Número de Cuerpos Académicos consolidados / Total de Cuerpos Académicos) *100	100%	100%	100%	100%	6
46.	Porcentaje de Cuerpos académicos en proceso de consolidación	(Número de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación / Total de Cuerpos Académicos) *100	0%	0%	0%	0%	6
47.	Porcentaje de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales	(Número de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales / Número total de proyectos anuales de investigación) *100	0%	3%	5%	10%	29
48.	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES	Número de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES / Número total de proyectos de investigación desarrollados	0%	3%	5%	10%	29

49.	Porcentaje de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario	(Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario / Número total de proyectos de extensión) *100	NA	EP	30%	35%	29
50.	Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad	[(Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo t - Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo t-1) / Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo t-1] *100	46%	50%	55%	60%	44 y 50

NA = No aplica  
EP = En proceso

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

NO.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES
51.	Plan de Desarrollo de la Facultad alineado al PDI vigente	Presencia o ausencia del Plan de Desarrollo de la Facultad alineado al PDI vigente de la UANL)	EP	Si	Si	Si	6
52.	Porcentaje de metas institucionales cumplidas anualmente	(Número de metas cumplidas en el año / total de metas establecidas al año) *100	46%	55%	70%	95%	6
53.	Porcentaje de submetas cumplidas anualmente	Número de submetas cumplidas en el año / Total de submetas establecidas al año) *100	46%	50%	60%	65%	6
54.	Existencia de un sistema de clasificación y recolección de residuos peligrosos con base en normas ambientales vigentes.	Presencia o ausencia de un Sistema de clasificación y recolección de residuos peligrosos con base en normas ambientales	ND	EP	Si	Si	5

EP = En proceso

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

NO.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES
55.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	$(\text{Número de estudiantes que realizan actividades culturales} / \text{Número total de estudiantes}) * 100$	18%	20%	35%	40%	19
56.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades deportivas	$(\text{Número de estudiantes que realizan actividades deportivas} / \text{Número total de estudiantes}) * 100$	18%	18%	50%	55%	7
57.	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	$[(\text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t} - \text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1}) / \text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1}] * 100$	1%	5%	5%	10%	19
58.	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales	$(\text{Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas} / \text{Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra}) * 100$	NA	EP	53%	56%	19
59.	Porcentaje de actividades culturales y artísticas en el programa de actividades de formación integral AFI	$(\text{Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para AFI realizadas en el periodo t} / \text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t}) * 100$	4	4	10	19	19
60.	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de actividades de formación integral AFI	$(\text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para AFI en el año t} / \text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t}) * 100$	3340	3400	3500	3700	19
61.	Porcentaje de proyectos de investigación en torno a la cultura y el arte	$(\text{Número de proyectos de investigación realizados en torno a la cultura y el arte} / \text{Número total de investigaciones realizadas en las áreas de humanidades, ciencias de la conducta y ciencias sociales}) * 100$	0%	0%	1%	2%	19
62.	Incremento en la producción editorial (libros y/o revistas)	$(\text{Producción editorial en t} - \text{Producción editorial t-1})$ Revista en Ciencias del Ejercicio FOD Revista de Divulgación en Ciencias de Ejercicio FOD	1	2	3	4	18

		Libros					
63.	Incremento en el número de actividades y presentaciones de fomento al libro y la lectura	(Número de actividades y presentaciones de fomento al libro y la lectura en t- número de actividades y presentaciones de fomento al libro y la lectura en t-1)	1	2	3	4	18

NA = No aplica  
EP = En proceso

Eje rector 5. Salud y Bienestar

NO.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES
64.	Incremento porcentual de servicios otorgados en CETEFI	$[(\text{Servicios otorgados en t} - \text{Servicios otorgados en t-1}) / \text{Servicios otorgados en t-1}] * 100$	100%	75%	60%	66%	45
65.	Incremento porcentual de estudiantes atendidos en CETEFI	$[(\text{Número de estudiantes beneficiados a través de los servicios CETEFI en periodo t} - / \text{Número de estudiantes beneficiados a través de los servicios CETEFI en periodo t-1}) * 100$	100%	48%	64%	70%	45
66.	Incremento porcentual de usuarios beneficiados a través en CETEFI.	$[(\text{Número de usuarios beneficiados a través de los servicios CETEFI en periodo t} - / \text{Número de usuarios beneficiados a través de los servicios CETEFI en periodo t-1}) * 100$	100%	52%	66%	80%	45
67.	Índice de satisfacción del clima laboral en la FOD	$(\text{Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral} / \text{Número total de personas de la muestra}) * 100$	90%	90%	90%	95%	5
68.	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	$(\text{Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función} / \text{Total de personas en puestos administrativos}) * 100$	91%	93%	95%	96%	5
69.	Porcentaje de deportistas que compiten en los Torneos Intrauniversitarios	$(\text{Número de estudiantes que participan en torneos intrauniversitarios} / \text{Total de estudiantes}) * 100$	33.5%	35%	38%	40%	7
70.	Participaciones en el deporte Universitario	Número de participaciones en el deporte universitario	883	910	965	1021	7
71.	Trofeo a la Excelencia	Número de primeros lugares obtenidos en las disciplinas deportivas.	13	16	29	35	7
72.	Porcentaje de participantes en actividades físicas y deportivas	$(\text{Número de participantes en actividades físicas y deportivas} / \text{Total de estudiantes}) * 100$	2565	2821	3077	3333	7
73.	Porcentaje de satisfacción del préstamo de instalaciones y material deportivo	$(\text{Número de personas satisfechas con el préstamo de instalaciones y material deportivo} / \text{Número de personas encuestadas}) * 100$	85%	86%	88%	90%	7

ND = No dato

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

NO.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES
74.	Porcentaje de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación	$(\text{Cantidad de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación} / \text{Total de recursos obtenidos por la Facultad}) * 100$	15%	20%	30%	35%	44 y 33
75.	Porcentaje del incremento de ingresos propios	$(\text{Incremento del monto de los ingresos propios en el periodo t} / \text{Monto total de los ingresos propios en el periodo t -1}) * 100$	5%	10%	20%	40%	33
76.	Porcentaje de miembros de la comunidad estudiantil que percibe que la FOD desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad	$(\text{Número de miembros de la comunidad que percibe que la FOD desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad} / \text{Número total de personas de la muestra}) * 100$	83%	84%	85%	90%	6
77.	Porcentaje de recursos extraordinarios obtenidos por proyectos de investigación financiados (por ejemplo, PAICYT, CONACyT, entre otros).	$(\text{Recursos extraordinarios obtenidos por proyectos de investigación financiados} / \text{Total de recursos obtenidos por la Facultad}) * 100$	5%	10%	15%	20%	29, 33 y 44

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

NO.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	RESPONSABLES
78.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación	(Número de usuarios satisfecho o muy satisfecho con las acciones de vinculación / Número total de usuarios en la muestra) *100	81%	82%	85%	90%	44
79.	Porcentaje de incremento en la inversión en infraestructura física	[(Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t) - (Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t-1) / Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t-1]*100	10%	10%	15%	25%	5
80.	Porcentaje de incremento en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	[(Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t) - (Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1) / Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1]*100	2%	5%	5%	5%	5 y 37
81.	Porcentaje de miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social	(Miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social / Miembros de la comunidad contemplada en la muestra) *100	47%	50%	60%	80%	6
82.	Porcentaje de miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual	(Miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual / Miembros de la comunidad contemplada en la muestra) *100	78%	79%	80%	85%	6

PD-FOD 2023-2030

Facultad de Organización Deportiva

Plan de Desarrollo de la FOD 2023-2030

Aprobado por la Junta Directiva de la FOD Pendiente FECHA

MAFyD. Rubén Ramírez Nava

D I R E C T O R

M.C. Mireya Medina Villanueva

SUBDIRECTORA GENERAL

Dra. Raquel Morquecho Sánchez

SUBDIRECTORA ACADÉMICA

Dr. Jorge Isabel Zamarripa Rivera

SUBDIRECTOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

MC. Nazario Hiram Lara Hernández

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Dra. Jeanette Magnolia López Walle

SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

Dr. Daniel Carranza Bautista

SUBDIRECTOR DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE